

## **1. CENTRO COMUNITARIO FUNDACION LA PAZ**

### **1.1. HISTORIA**

El Centro Comunitario “Fundación La Paz” se encuentra ubicado en la ciudad de El Alto, zona Tahuantinsuyo, distrito 5. Fue fundado por Wilma Link, en el año 2007. El Centro Comunitario, es un espacio de prevención para niños, niñas y adolescentes (NNA’s), de riesgo que se pueden encontrar en las calles y hasta en su mismo hogar, la mayoría de los casos, son parte de familias disfuncionales y/o con padres que no se encuentran en el hogar por el trabajo, por lo que la mayoría de los niños. Niñas y adolescentes se encuentran desprotegidos y expuestos a riesgos como el alcohol, actividades ilícitas, etc.

El centro comunitario brinda servicios de alimentación, seguimiento de salud e intervención educativa, sobre todo en apoyo escolar, como demanda principal de las madres y padres de familia, también se desarrollan actividades de desarrollo integral alternativa, prevención del maltrato y promoción de derechos.

La oficina central de la Fundación La Paz, está ubicada en la República de Bolivia, ciudad de La Paz, Zona villa Copacabana Av. Tito Yupanqui N° 1205, teléfono: 2235112, Fax 2234878. Cuenta con su Personería Jurídica con Resolución Prefectural No.097/96 del 27 de marzo de 1996. El Representante legal de la Fundación La Paz es el Dr. Jorge Antonio Domic Ruiz.

### **1.2. ORGANIZACIÓN**

La estructura organizativa del Centro Comunitario “Fundación La Paz” está definida en sus estatutos, según los cuales se establece la existencia de dos áreas de trabajo que tienen independencia y se han especializado en el trabajo con los sectores poblacionales específicos como ser los niños, niñas y adolescentes, priorizan su trabajo con sectores poblacionales en situación de exclusión social.

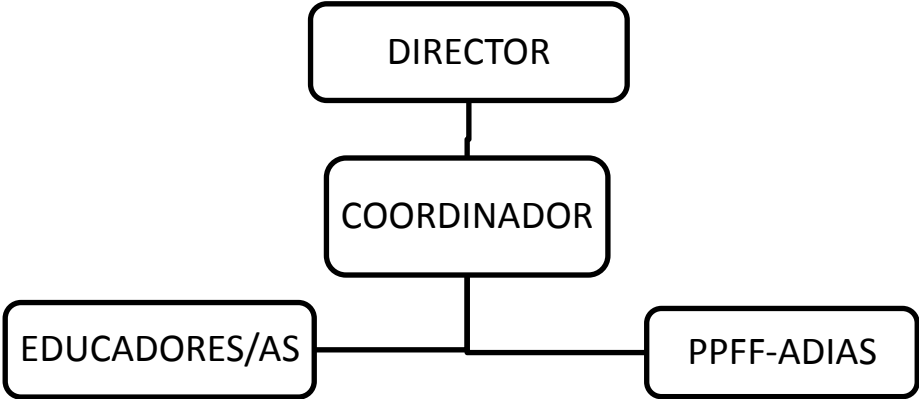
El personal esta constituido por profesionales con formación fundamentalmente en ciencias humanas, sociales y jurídicas. Este personal está a cargo de la dirección y coordinación de los programas y proyectos

Otro segmento está constituido por los educadores(as), que son egresados y estudiantes de los últimos cursos de la universidad en carreras humanísticas (psicología y pedagogía) y sociales (trabajo social, sociología o ciencias de la comunicación). Aquí pertenecen quienes tienen una formación técnica como ser los instructores en el Centro de Capacitación Técnica (CCT).

Otro grupo importante de personas está constituido por educadores(as) sin formación profesional, pero de amplia experiencia en el trabajo y la atención de problemáticas específicas. Todos ellos han tenido, además de la experiencia, una capacitación que los habilita para el trabajo, como educadoras de niños (as) pequeños del Centro Infantil Fundación La Paz.

**GRÁFICO Nº 1**

**ORGANIGRAMA DEL CENTRO COMUNITARIO “FUNDACIÓN LA PAZ”**



### 1.3. UBICACIÓN

En la actualidad el Centro Comunitario Fundación La Paz se encuentra ubicado en la calle Pachacutec N° 69, entre la Avenida Kollasuyo, zona Tahuantinsuyo. Distrito 5, de la ciudad de El Alto. La zona Tahuantinsuyo Limita con: la zona Villa Ingenio, zona Puerto Mejillones y zona Mariscal Sucre, la zona cuenta con dos áreas verdes, una unidad educativa, y un centro alternativo CEAS. Los primeros habitantes fueron migrantes de diferentes provincias.

**GRÁFICO Nº 2**

**MAPA DE UBICACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO FUND. LA PAZ**



#### **1.4. SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICO**

Las familias tienen ingresos generados por iniciativas económicas propias, pero informales, es decir sus negocios – iniciativas no cuentan con la documentación y permisos correspondientes, el cual emite la alcaldía de la ciudad de El Alto e Impuestos, por lo cual se encuentran en esa categoría.

La mayoría de los varones de la zona realizan actividades de servicio, ellos son costureros, albañiles, cerrajeros, choferes asalariados, mecánicos, comerciantes informales, trabajadores eventuales y una mínima parte son técnicos y profesionales medios, en algunos casos dependientes del estado y otros son independientes.

Las actividades de las mujeres es participar en las ferias zonales vendiendo productos alimenticios, objetos, prendas de vestir, una mínima parte trabaja de empleadas del hogar, lavanderas.

Las actividades de la zona son: las tiendas de Internet, de llamadas, librerías, fotocopiadoras, abarrotes, pensiones, mercado y ferias.

#### **1.5. ASPECTO SOCIO CULTURAL**

Los rasgos etnos-culturales de sus habitantes son claramente identificables, la mayoría es de origen aimara por ser migrantes de comunidades rurales altiplánicas, su idioma materno es el aimara que predomina en la población adulta y no así en la población de niños/as y adolescentes; muchas de las costumbres y tradiciones todavía son practicadas, de generación en generación.

#### **1.6. ASPECTO SOCIO EDUCATIVO**

El Centro Comunitario “Fundación La Paz”, brinda diferentes servicios de apoyo a las actividades académicas formales y no formales como ser: **Apoyo escolar**, apoyo individualizado o grupal a niños con bajo rendimiento escolar.

Las niñas, niños y adolescentes tienen acceso a la **alimentación** y reciben apoyo especial para superar niveles de desnutrición severa y moderada. Asimismo brinda **orientación y asesoramiento nutricional** a los programas de desarrollo para niños menores de 6 años.

# CAPÍTULO II

## DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

## 2.1. COMO SURGIÓ EL PROYECTO

El proyecto surge a través de tres partes, las cuales se consideran como momentos claves dentro del proceso de incubación y posterior armado de la propuesta, las mismas que se describen a continuación:

- Primero a través de la experiencia personal como madre de familia y vecina, en la cual se pudo advertir que principalmente niños y niñas muestran alto riesgo de vulnerabilidad como carencia de recursos económicos, inocencia y pureza, además de vivir en una situación de inseguridad, ya que se pudo notar la inexistencia de acciones por parte de los responsables directos como son los padres y madres de familia e indirectos como educadores y vecinos, para el cuidado y protección de los mismos.
- Segundo a través de la experiencia laboral en materia de Educación en derechos humanos, se observó como muchas mujeres, adolescentes, niños y niñas, a través de historias de vidas y experiencias, ilustraron sobre la realidad que vivieron muchas de ellas, por tener familias disfuncionales, abandono, maltrato, ausentismo de padre o madre y esta situación es vista por los malhechores como una forma para lucrar a costa de la vida humana, las mismas que estaban inclinadas principalmente a falsas promesas En el mismo se identificó la necesidad de advertir delitos, como la trata de personas.
- Tercero a través de informaciones transmitidas por los medios de comunicación masiva (radio, prensa escrita, televisión e internet) en la que muestra una realidad y este delito está presente, redes criminales funcionan en lugares que presentan situaciones de inseguridad en poblaciones vulnerables.

Estos momentos fomentaron el compromiso personal para asumir acciones que permitan prevenir el delito de la trata de personas desde una perspectiva educativa y social, velando por un interés máximo que es la niñez.

## 2.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La trata de personas, es uno de los crímenes más atroces cometidos contra los seres humanos, es una violación de los Derechos Humanos y un delito contra una o varias personas dentro o fuera de un país. Este crimen obliga a vivir en condiciones semejantes a objetos de comercio, a miles de personas, moviendo altos montos económicos en todo el mundo.

En el mismo se presenta un aumento extremo en el mundo entero, que incide en nuestro país, sumando a víctimas día a día, año tras año, llegando a ser considerada por instituciones internacionales como el tercer negocio ilícito mas lucrativo<sup>1</sup>, la esclavitud, la explotación, el trabajo forzoso y el trabajo infantil permanecen pero con otras connotaciones.

Este flagelo, por las características que presenta, se encuentra profundamente vinculado a situaciones de naturaleza social. Bolivia, por ser un país en vías de desarrollo, presenta aun tasas de pobreza y desempleo, presentándose como un escenario propicio para la comisión de diferentes delitos, entre ellos, el delito de la trata de personas. Esto lo demuestran los informes de instituciones y organizaciones que realiza el monitoreo de este delito a nivel nacional, mencionando que “la trata de niños y niñas está en ascenso ya que en comparación de lo que sucedía entre 2007 y 2010, los casos aumentaron en 5 % entre el 2010 a 2012”<sup>2</sup>

En este sentido, las autoridades e instituciones públicas y privadas han empezado a tomar acciones, frente a este flagelo. Sin embargo estas acciones aun no han llegado a espacios donde presentan situaciones de riesgo y a la población considerada altamente vulnerable como es el caso de los niños, niñas y adolescentes.

---

<sup>1</sup> ROJAS, G. & TORREZ, L. UNICEF, Guía para la Facilitación, uso del paquete educativo de sensibilización y prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes. La Paz-Bolivia. 2010 (P.15)

<sup>2</sup> VILLA, M. (Una de cada 3 víctimas de trata en el mundo es menor de edad. La Razón. 25 de noviembre 2014. (P. 16)

A pesar de estas muestras de lucha contra este flagelo no se evidencia una visibilidad del problema, no existiendo una información efectiva y concreta para su disminución y posterior neutralización. La comprensión del verdadero alcance y sentido de la expresión “Trata de personas” no es tarea fácil y muchas veces la diversidad y amplitud de elementos y aspectos puede culminar en errores en el momento de intervenir en la misma.

Por ello se alcanzó a identificar la necesidad primordial de construir conocimientos conceptuales (saber), procedimental (hacer) y de alguna forma actitudinales (ser y convivir) para prevenir este y otros delitos en grupos generacionales como es el caso de los niños y niñas, apostando por los mismos por la dinámica y emprendimiento que presentan.

### **2.3. JUSTIFICACIÓN**

La trata de personas es un aspecto concreto en la realidad humana<sup>3</sup> que últimamente ha tomado relevancia a nivel nacional y mundial, debido a los ingresos que genera esta actividad ilícita, manejada por organizaciones criminales muy poderosas. Para una mejor comprensión se ha llegado a dividir en cuatro aspectos para la justificación del mismo.

#### **a) Relevancia social**

El presente proyecto se debe a que en Bolivia se ha registrado un crecimiento considerable en los índices de trata y tráfico de personas, principalmente en el departamento de La Paz, siendo el principal referente la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen – FELCC, División de Trata y Tráfico de personas, además de informes de instituciones no gubernamentales como la Organización Internacional

---

<sup>3</sup> Ya que antiguamente era conocida como esclavitud, en el siglo XIX como trata de blancas y a finales del siglo XX la Organización de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito han convenido usar el término de trata de personas. S/D.



para las Migraciones – OIM, Centro de Capacitación y Servicio para la Mujer – CECASEM y el Observatorio de la trata de personas.

Se escucha permanentemente a través de los diferentes medios de información, que se elevó considerablemente la trata de personas, los mismos mencionan que las usuales víctimas son niños, niñas y adolescentes mujeres, quienes presentan rasgos considerables de vulnerabilidad personal y social, que sumados a la carencia de información pertinente y de acuerdo al contexto donde viven, suman una situación que favorece a la infamia de la trata de personas.

Esta situación se refleja en la población beneficiaria por el Centro Comunitario, “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo, la cual en su mayoría carecen de recursos económicos. Que de acuerdo a la línea de base se llegó a determinar que la mayoría no conoce este delito, la forma de proceder de las redes criminales, los principales fines y los lugares donde poder denunciar en cuestión de poder identificar casos o víctimas de trata de personas. De acuerdo a estas percepciones se puede deducir que la población circundante a la Zona Tahuantinsuyo, se encuentra en una situación con similares características.

#### **b) Aporte metodológico**

Actualmente no existen metodologías educativas efectivas que hayan dado signos de propiciar escenarios de reflexión y construcción de conocimientos para la prevención de este delito en la población vulnerable. El proyecto contempla el enfoque de educación popular, además de exponer una propuesta metodológica basada en el estudio de casos como técnica didáctica, la cual rescata casos-historias de vida de contexto donde se vive para una mejor comprensión.

Asimismo se llega a plantear una propuesta curricular que parte de los conocimientos conceptuales, rescatando y fortaleciendo saber previo; pasa por los conocimientos procedimentales (al llegar a construir materiales educativos comunicacionales de acuerdo al diagnóstico participativo); e inicia un proceso de construcción de conocimientos actitudinales principalmente de rechazo personal y social frente a la trata de personas.

Las mismas llegaran a validarse y estarán sujetas a replica en espacios y escenarios con similares características al del presente proyecto.

### **c) La relevancia jurídica**

La presencia y magnitud que ha desarrollado este flagelo, ha promovido a que instituciones y organismos lleguen a desarrollar acciones para combatirla. Tal es el caso como la Organización de las Naciones Unidas, que a través de la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional, adoptada el 15 de noviembre de 2000, mediante Resolución A/RES/55/25, promueve la creación del protocolo de lucha contra la trata de personas, mas conocido como protocolo de Palermo. La misma se torna en el principal instrumento jurídico base para implementarlo en los diferentes países.

A nivel nacional, a través de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, del año 2009, como la Ley Suprema que registra derechos y garantías, proclama en el Capítulo II, en su Artículo 15, párrafo I, los derechos fundamentales de las personas como ser “el derecho a la vida”, “a la integridad física, psicológica, y sexual”. En su último párrafo se menciona “Art. 15, C. P. E - párrafo V. Ninguna persona podrá ser sometida a servidumbre ni esclavitud. Se prohíbe la trata y tráfico de personas”.

Asimismo a través de la Ley N° 263, de 31 de julio de 2012, Ley integral contra la trata y tráfico de personas, promulgada el martes 31 de julio de 2012, Cap. II, Mecanismo de Prevención en el art. 19 y en el art. 20 en el ámbito educativo. Nos brinda pautas específicas para la lucha contra este flagelo. En el mismo brinda pautas para realizar acciones enfocadas en la prevención de este delito a través de la educación.

#### **d) Pertinencia**

Las consecuencias de la escasa información e interés en el tema por parte de autoridades y población en general, han resultado que este delito incida en la violación de los derechos fundamentales, como ser la vida y la integridad de las personas, establecidas en la Constitución Política del Estado Plurinacional y normativas relativas a la trata de personas.

Los mensajes de alerta que nos muestran los medios de comunicación así como los informes respectivos a la trata de personas, nos permiten vislumbrar una urgencia en la toma de acciones, principalmente enfocadas en la prevención. El proyecto a través de su implementación alcanzó a la población de niños, niñas y educadoras del Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo, sin embargo su radio de acción trascenderá al total de la población en general que vive en el entorno al centro, de este modo se protegerá a todas las personas en su integridad física, psíquica y emocional.

#### **2.4. NECESIDAD EDUCATIVA IDENTIFICADA.**

De acuerdo al marco internacional, nacional y local sobre el delito de la trata de personas, las instituciones como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, O.E.A., MERCOSUR (con el proyecto niño-niña sur), la Alianza Global Contra la Trata de personas (GAATW) y otras, han recomendado la realización de acciones que empoderen a las potenciales víctimas, en una línea de prevención ante este delito.

Es muy importante mencionar que la trata de personas “no sólo constituye un delito en el ámbito estrictamente jurídico y penal; por sus propias características, constituye también y fundamentalmente un problema social”<sup>4</sup> . Por ello la necesidad educativa se concientiza en la educación alternativa (ya que no es concebido dentro de la estructura del currículo formal).

---

<sup>4</sup> CECASEM. Los Métodos de la Trata de Personas en Bolivia, del Sueño a la Pesadilla. 2da. Edición La Paz – Bolivia. (P. 58)

Actualmente no existe una metodología educativa validada, es decir que responde a las necesidades básicas de aprendizaje en cuanto a este flagelo, en cuanto al conocimiento: conceptual (saber), procedimental (hacer), actitudinal (ser) y convivir (que de acuerdo a la UNESCO, son los 4 pilares de la educación), para poder luchar contra la Trata de personas en los distintos escenarios y poblaciones y de esa forma disminuir los índices de víctimas. Por lo tanto la propuesta pone en pie, la presencia del delito de la trata de personas y sus principales fines en Bolivia, el cual de forma predominante a niños, niñas y adolescentes, de regiones consideradas “pobres”, como el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

Asimismo se hace hincapié a la ejecución de acciones enfocadas en la **prevención**, con énfasis en la primera fase delictiva de la trata de personas la “captación”, ya que es el paso introductorio a este delito, con estrategias que **empoderen** gradualmente a las potenciales víctimas del delito de la trata de personas y educadores (as) responsables de la población susceptible a este delito, como niñas, niños y adolescentes para que, en un esfuerzo conjunto se llegue a atenuar y abolir este flagelo.

## **2.5. LÍNEA DE BASE: CENTRO COMUNITARIO “FUNDACIÓN LA PAZ”, ZONA TAHUANTINSUYO. (SITUACIÓN SIN PROYECTO)**

La construcción de Línea de Base, (situación sin proyecto), se realizó en el Centro Comunitario “Fundación La Paz”, zona Tahuantinsuyo, distrito 5 de la ciudad de El Alto, a fines del mes de octubre del 2015, en donde se aplicó la metodología con la aplicación de un cuestionario a educadoras, niños y niñas, personas involucradas de forma directa en el proyecto (grupo meta del proyecto), para la obtención de información cuantitativa y cualitativa. Los mismos son: **2 educadoras** que desarrollan procesos de educación, cuidado y protección y **13 niñas/niños**, entre edades de (8 a 12 años), un total de 15 beneficiarios directos del Centro Comunitario.

A continuación se presenta los resultados del cuestionario de los Niños/as

## NOCIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS

### CUADRO N° 1

Pregunta 1: ¿Qué es para ti la trata de personas?

Frecuencia y porcentaje

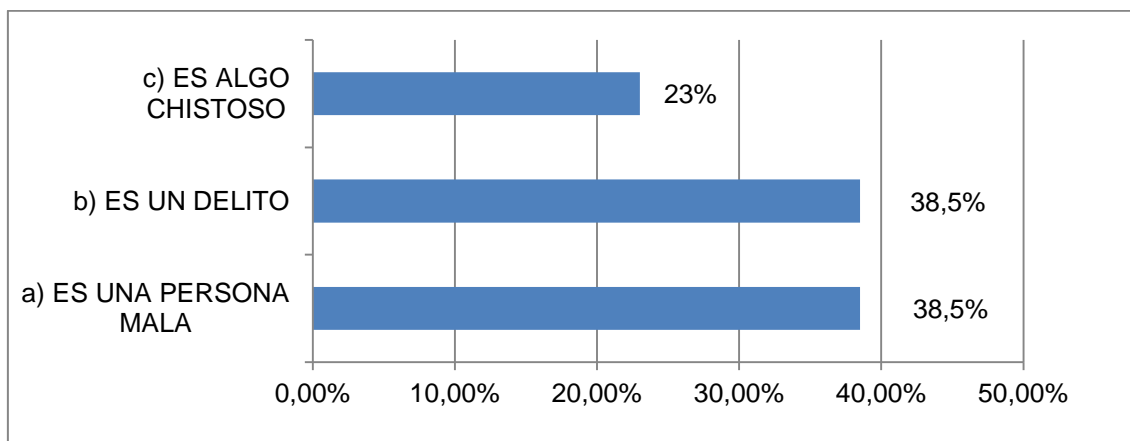
	Estudiante	
	Frecuencia	%
a) Es una persona mala	5	38.5%
b) Es un delito	5	38.5%
c) Es algo chistoso	3	23 %
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100 %</b>

(Fuente: Elaboración propia)

### GRÁFICO N° 3

Pregunta 1: ¿Qué es para ti la trata de personas?

Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera es el inciso b) Es un delito, un 38.5% de los niños y niñas dieron con la respuesta correcta.

## NOCIÓN SI TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS SON LO MISMO

### CUADRO N° 2

**Pregunta 2: ¿Trata y tráfico de personas serán lo mismo?**

**Frecuencia y porcentaje**

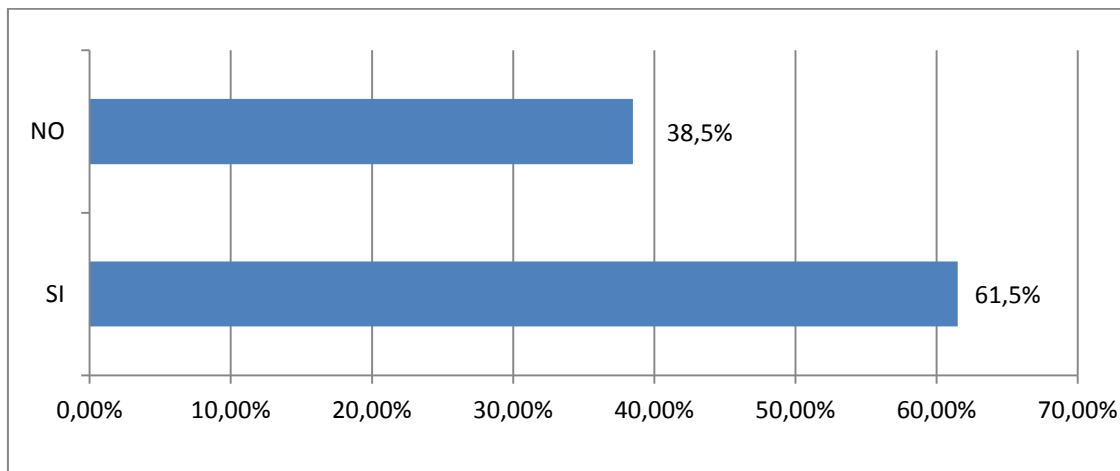
	Estudiante	
	Frecuencia	%
SI	8	61.5%
NO	5	38.5%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100 %</b>

(Fuente: Elaboración propia)

### GRÁFICO N° 4

**Pregunta 2: ¿Trata y tráfico de personas serán lo mismo?**

**Porcentaje**



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era NO, un 38.5% de las niñas y niños dieron con la respuesta correcta. Esta pregunta fue complementada por la pregunta cualitativa ¿Por qué?, - No responden a esta pregunta.

## NOCIÓN SOBRE QUIENES PUEDEN SER LAS VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS

### CUADRO N° 3

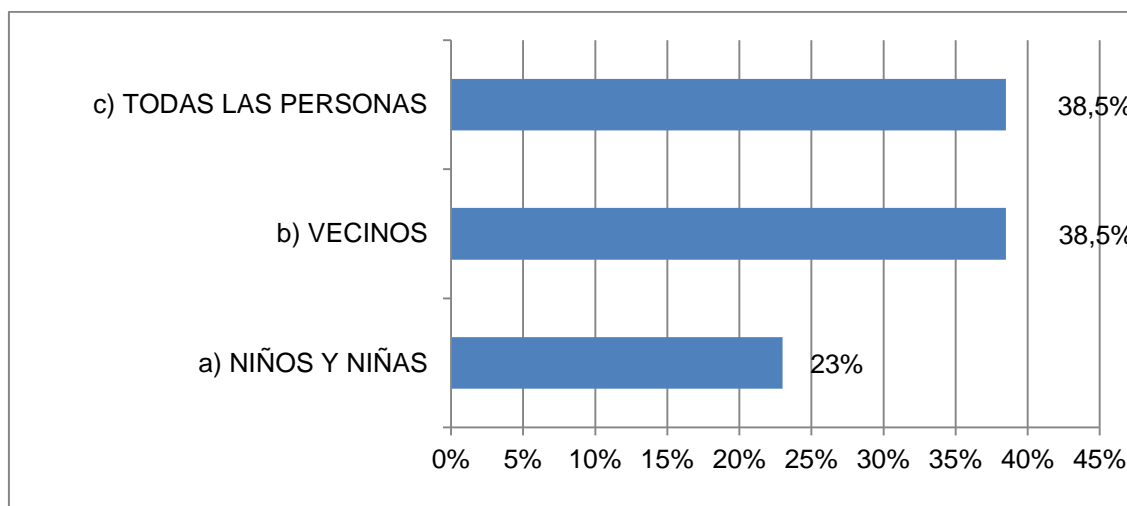
**Pregunta 3: ¿Quiénes pueden ser las víctimas de la trata de personas?  
Frecuencia y porcentaje**

	Estudiante	
	Frecuencia	%
a) Niños y niñas	3	23 %
b) Vecinos	5	38.5%
c) Todas las personas	5	38.5%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100 %</b>

(Fuente: Elaboración propia)

### GRÁFICO N° 5

**Pregunta 3: ¿Quiénes pueden ser las víctimas de la trata de personas?  
Porcentaje**



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso c) Todas las personas, un 38.5% de las niñas y niños dieron con la respuesta correcta.

## NOCIÓN SOBRE COMO CAPTAN A SUS VÍCTIMAS LOS TRATANTES

### CUADRO N° 4

**Pregunta 4: ¿Cómo captan a sus víctimas los tratantes?**

**Frecuencia y porcentaje**

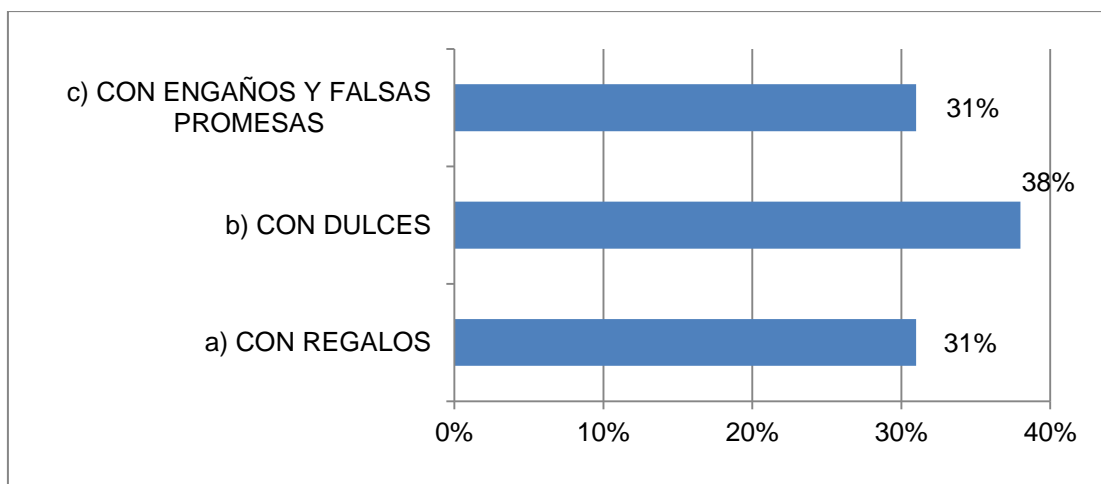
	Estudiante	
	Frecuencia	%
<b>a)</b> Con regalos	4	31%
<b>b)</b> Con dulces	5	38%
<b>c)</b> Con Engaños y falsas promesas	4	31%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

### GRÁFICO N° 6

**Pregunta 4: ¿Cómo captan a sus víctimas los tratantes?**

**Porcentaje**



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso c) Con engaños y falsas promesas, un 31% de las niñas y niños dieron con la respuesta correcta.



## NOCIÓN SOBRE CUÁLES SON LAS FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

### CUADRO N° 5

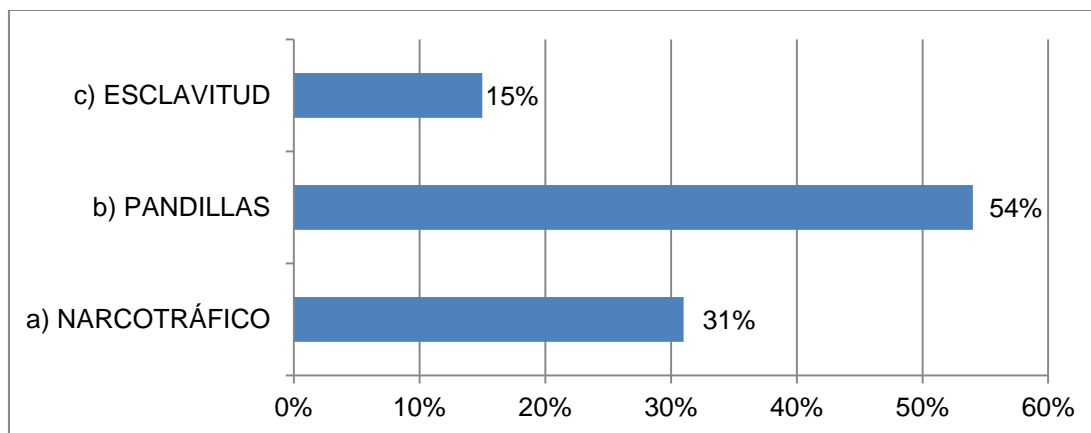
**Pregunta 5: ¿Cuáles son las finalidades de la trata de personas?  
Frecuencia y porcentaje**

	Estudiante	
	Frecuencia	%
<b>a) Narcotráfico</b>	4	31%
<b>b) Pandillas</b>	7	54%
<b>c) Esclavitud</b>	2	15%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

### GRÁFICO N° 7

**Pregunta 5: ¿Cuáles son las finalidades de la trata de personas?  
Porcentaje**



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso c) Esclavitud, un 15% de las niñas y niños dieron con la respuesta correcta.

## NOCIÓN SOBRE COMO PODEMOS EVITAR SER VÍCTIMAS DE ESTE DELITO

### Pregunta 6: ¿Cómo podemos evitar ser víctimas de este delito?

Esta pregunta fue cualitativa ¿Cómo podemos evitar ser víctimas de este delito? , a continuación se muestran las respuestas más comunes por orden de importancia.

Respuesta de niños y niñas:

- Diciendo la verdad de lo que hacen
- Escapándome
- Llamar a los vecinos y policías
- Cuidándome, no creer en nadie
- Ser inocente, no robar, no mentir

A continuación se presenta los resultados del cuestionario de las Educadoras

## NOCIÓN SOBRE LAS FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS DE PARTE DE LAS EDUCADORAS

### CUADRO N° 6

#### Pregunta 1: ¿Qué es para ti, la trata de personas?

##### Frecuencia y porcentaje

	Educadoras	
	Frecuencia	%
a) es robar a las personas y llevársela a un lugar desconocido.	0	0%
b) Es un delito y un problema social, que ve a las personas como mercadería.	1	50%
c) Es la compra o comercialización de órganos de seres humanos.	1	50%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso b) Es un delito y un problema social, que ve a las personas como mercadería, un 50% de las educadoras dieron con la respuesta correcta.

## NOCIÓN SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS SERÁN LO MISMO

### CUADRO N° 7

**Pregunta 2: ¿Trata y tráfico de personas serán lo mismo?**

**Frecuencia y porcentaje**

	Educadoras	
	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era NO, un 100% de las educadoras dieron con la respuesta correcta. Con respecto a la pregunta cualitativa del ¿Porque?,

Respuesta de las educadoras del porque NO:

- Trata es explotar a una persona y Tráfico es traficar con sus órganos
- Trata es extraviar y tráfico vender sus órganos

En las respuestas emitidas, en general asimilan el tráfico con el comercio de órganos de personas.

## NOCIÓN SOBRE QUIENES PUEDEN SER LAS VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS

### CUADRO N° 8

**Pregunta 3: ¿Quiénes pueden ser las víctimas de la trata de personas?**

**Frecuencia y porcentaje**

	Educadoras	
	Frecuencia	%
<b>a)</b> Adolescentes	0	0%
<b>b)</b> Jóvenes y adultos	0	0%
<b>c)</b> Bebes, niños y niñas	0	0%
<b>d)</b> Los incisos a), b) y c)	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso d) Los incisos a), b) y c), un 100% de las educadoras dieron con la respuesta correcta.

## NOCIÓN SOBRE CÓMO CAPTAN A SUS VÍCTIMAS LOS TRATANTES.

### CUADRO N° 9

**Pregunta 4: ¿Cómo captan a sus víctimas los tratantes?**

**Frecuencia y porcentaje**

	Educadoras	
	Frecuencia	%
<b>a)</b> Agarrar, escapar, esconder y llevar al extranjero, utilizando movilidades	1	50%
<b>b)</b> Captación, traslado, acogida, y fin de explotación, utilizando medios coactivos	1	50%
<b>c)</b> Drogar, inmovilizar y pedir una recompensa	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>50%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso b) Captación, traslado, acogida, y fin de explotación, utilizando medios coactivos, un 50% de las educadoras dieron con la respuesta correcta.

#### NOCIÓN SOBRE LAS FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

##### CUADRO N° 10

**Pregunta 5: ¿Cuáles son las finalidades de la trata de personas?**

##### Frecuencia y porcentaje

	Educadoras	
	Frecuencia	%
<b>a)</b> Drogar, amenazar y pedir recompensa	0	0%
<b>b)</b> Hacer desaparecer y llevar al extranjero	1	50%
<b>c)</b> Explotación laboral y explotación sexual comercial	1	50%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>50%</b>

(Fuente: elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso c) Explotación laboral y explotación sexual comercial, un 50% de las educadoras dieron con la respuesta correcta.

#### NOCIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LUGARES DONDE PUEDEN ACUDIR PARA DENUNCIAR UN CASO DE TRATA DE PERSONAS

##### CUADRO N° 11

**Pregunta 6: ¿Conoces algún lugar donde puedes denunciar un caso de trata de personas?**

##### Frecuencia y porcentaje

	Educadoras	
	Frecuencia	%
SI	2	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

(Fuente: elaboración propia)

Un 100% de las educadoras indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas. Esta pregunta fue complementada por la pregunta cualitativa ¿Cuáles?, a continuación se muestran las respuestas más comunes por orden de importancia:

Mencionan los siguientes lugares: La Defensoría de la Niñez y la F.E.L.C.C.

- En general se puede apreciar los datos, que los niños y niñas no cuentan con conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales suficientes para identificar y por consecuencia prevenir la trata de personas en el lugar donde viven.
- Con relación a las Educadoras se puede apreciar que la mayoría cuenta con una información respecto al flagelo de la trata de personas, además que identifican que ante este delito todos pueden ser potenciales víctimas, siendo que los niños y niñas son los que presentan mayor vulnerabilidad.

# CAPÍTULO III

## DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

### 3.1 RESUMEN DEL PROYECTO

**Título del Proyecto:**

“PREVENCIÓN DEL DELITO DE TRATA DE NIÑOS Y NIÑAS, A TRAVES DEL PROCESO TEÓRICO Y PRÁCTICO, EN EL CENTRO COMUNITARIO FUNDACION LA PAZ, DE LA ZONA TAHUANTINSUYO, DISTRITO 5 , DE LA CIUDAD EL ALTO 2015”.

**Lugar de Realización del proyecto:**

País: Bolivia – código de país 591  
Departamento: La Paz – código de área 2  
El proyecto se concretizó en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, Distrito 5, zona Tahuantinsuyo.

**Responsables:**

- Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo.
- Universidad Pública de El Alto, Carrera Ciencias de la educación.
- Univ. Remedios Huaricallo Chura.

**Objetivos:**

**Objetivo general:**

Prevenir el delito de la trata de niños y niñas a través del desarrollo de conocimientos teórico y práctico, en el Centro Comunitario Fundación La Paz, de la Zona Tahuantinsuyo, del distrito 5, de la Ciudad de El Alto, gestión 2015.

**Objetivos específicos:**

- Promover la apropiación del problema de la trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, en el Centro Comunitario “Fundación La Paz”.
- Impartir conocimientos a educadoras, niños y niñas, para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines. en el Centro Comunitario “Fundación La Paz”
- Construir una conciencia social y duradera de rechazo a la trata de personas y sus principales fines, en niños, niñas, padres, madres y educadoras del Centro Comunitario “Fundación” La Paz.



**Beneficiario:**

**Beneficiarios Directos:** 2 Educadoras y 13 niños y niñas del Centro Comunitario “Fundación La Paz” de la .Zona Tahuantinsuyo.

**Beneficiarios Indirectos:** 10 padres y madres, beneficiados por el Centro Comunitario “Fundación La Paz” de la Zona Tahuantinsuyo y comunidad que se encuentra en su entorno.

**Duración del Proyecto:**

Fecha de inicio: 28 de octubre del 2015

Fecha de finalización : 18 de diciembre del 2015

**Presupuesto del proyecto:**

Presupuesto total: Bs. 15. 154, 00.-

Ayuda financiera solicitada: Bs. 9. 234, 00.-

Aporte propio: Bs 5. 920, 00.-

**Breve descripción del proyecto:**

Proceso educativo, dirigido a educadores, niños y niñas del Centro Comunitario “Fundación La Paz” de la zona Tahuantinsuyo, para prevenir la trata de personas en esta época, poniendo énfasis en los principales fines delictivos identificados: violencia sexual comercial y explotación laboral; bajo los enfoques de prevención y educación popular, con el fin de sensibilizar a la comunidad.

Para determinar la estructura del proyecto, se utilizó el **modelo lógico, el marco de medición del rendimiento en el eje de capacitación - Sensibilización**, los cuales son herramientas de la “Gestión Por Resultados”<sup>5</sup>.

El modelo lógico, también llamado “cadena de resultados”, “es una descripción de las relaciones causales o lógicas entre actividades, productos, y los resultados de una política, programa o iniciativa dada”<sup>6</sup>. El marco de medición de rendimiento, es “una plantilla funcional que se usa para planificar sistemáticamente la recopilación de datos pertinentes sobre el ciclo de una inversión con el fin de evaluar y demostrar el progreso alcanzado para lograr resultados esperados”<sup>7</sup>

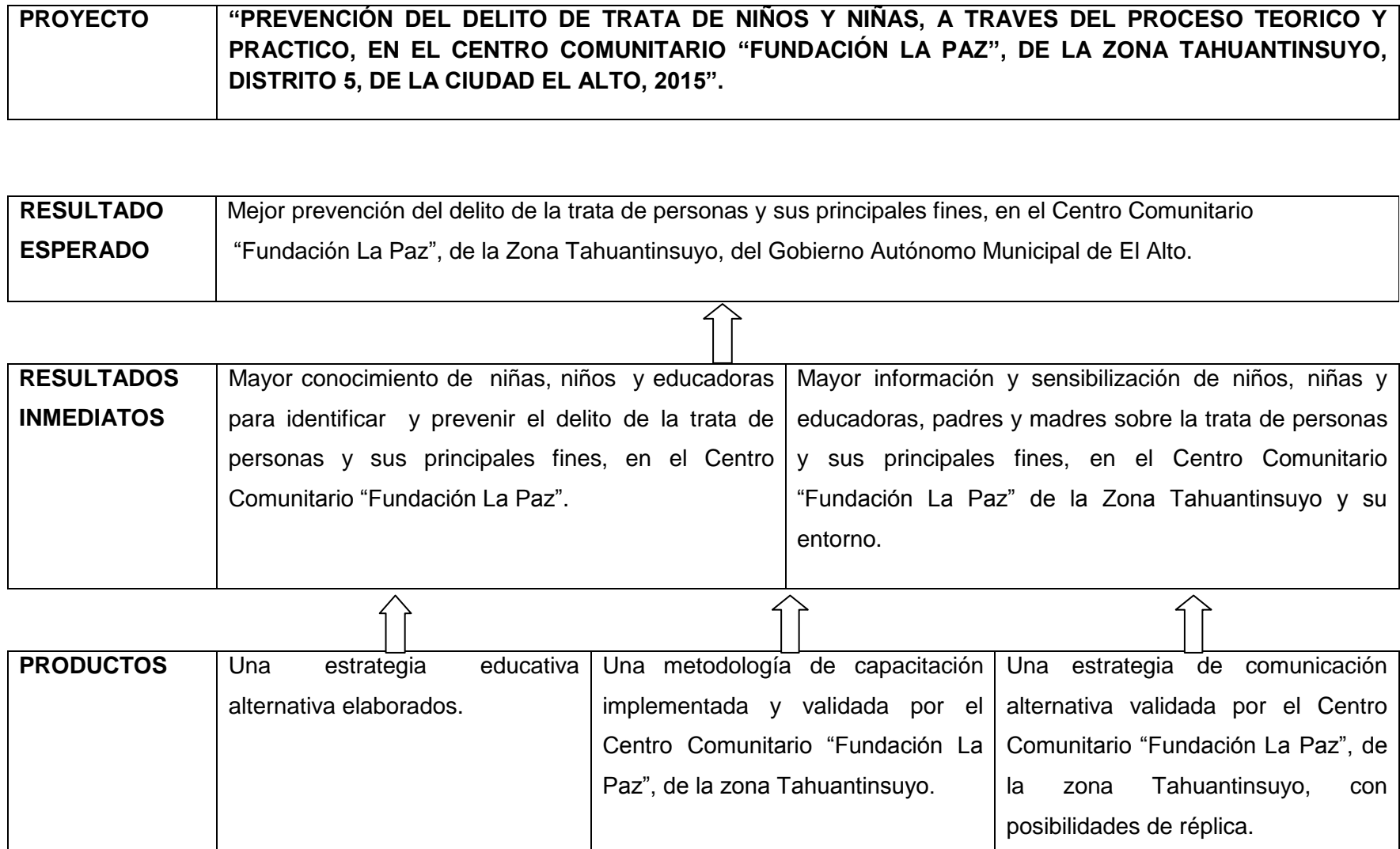
---

<sup>5</sup> Que “es un enfoque de gestión que tiene en cuenta el ciclo de vida y que integra estrategias, recursos humanos y materiales, procesos y mediciones para mejorar el proceso decisional, la transparencia y la responsabilización. En este enfoque se hace hincapié en el logro de resultados, la implementación de mecanismos de medición del rendimiento, el aprendizaje, la adaptación y la presentación de informes sobre el desempeño”. Herramientas de la GPR en ACDI: Guía práctica. FONDO CANADIENSE PARA INICIATIVAS LOCALES (FCIL), Embajada de Canadá. La Paz-Bolivia, gestión 2010-2011. Pág.1.

<sup>6</sup> FONDO CANADIENSE PARA INICIATIVAS LOCALES (FCIL), Embajada de Canadá. Herramientas de la GPR en ACDI: Guía práctica N°13032, La Paz-Bolivia, gestión 2010-2011. Pág. 2.

<sup>7</sup> Ídem. P. 11.

### 3.1.1. Modelo lógico - Cadena de Resultados



<b>ACTIVIDADES</b>	Estructura curricular alternativo	Validación e implementación de la metodología de capacitación.	Diseño y difusión de materiales alternativos de comunicación. Materiales Comunicacionales alternativos.
<b>INSUMOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de estructura curricular.</li> <li>• Validación y adaptación del currículo a los enfoques del Centro Comunitario “Fundación La Paz” de la Zona Tahuantinsuyo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, validación e implementación de una metodología educativa alternativa.</li> <li>• 1 ciclo de talleres de capacitación y sensibilización (10 sesiones de 2 horas teóricas y prácticas). 15 persona formadas (13 niños/as y 2 educadoras) realizando acciones de socialización de acuerdo a la metodología propuesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño, validación e implementación de 1 teatrín (títeres) sobre la trata de personas, realizados por los niños y niñas del Centro Comunitario.</li> <li>• Diseño, validación e implementación de materiales comunicacionales: 1 tríptico y 2 productos comunicacional es.</li> </ul>

### 3.1.2. Marco de medición del rendimiento

Resultados previstos	Indicadores	Datos de referencia	Metas	Fuente de datos	Método de recopilación	Frecuencia	Responsable
<p><b>RESULTADO ESPERADO:</b></p> <p>Mejor prevención del delito de la trata de personas y sus principales fines, en el centro Comunitario “Fundación La Paz” de la zona Tahuantinsuyo.</p>	<p>El Centro Comunitario “Fundación La Paz”, incorpora el enfoque de prevención de la trata de personas en sus planes institucionales al finalizar el proyecto.</p>	<p>A pesar de que la institución trabaja en relación al desarrollo integral, hoy por hoy no cuenta con ninguna acción para la prevención del delito de la trata de personas.</p>	<p>Apropiación del enfoque de prevención del delito de la trata de personas por el Centro Comunitario “Fundación La Paz” de la zona Tahuantinsuyo.</p>	<p>Informe de la institución sobre el proyecto.</p>	<p>Análisis institucional</p>	<p>Posterior de la implementación del proyecto.</p>	<p>Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo.</p>

<p><b>RESULTADOS INMEDIATOS:</b></p> <p>Mayor conocimiento de niñas, niños y educadoras para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines, en el Centro Comunitario.</p> <p>Mayor información y sensibilización de niños, niñas y educadoras, padres y madres sobre la trata de personas y sus</p>	<p>Evaluación de los participantes sobre la identificación y prevención del delito de la trata de personas y sus principales fines.</p> <p>Porcentaje de la población beneficiaria del Centro Comunitario “Fundación La Paz” e intermediaciones</p>	<p>Se establecerá al comienzo de la implementación del proyecto.</p>	<p>Desarrollo de conocimientos para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines en educadoras, niños y niñas.</p> <p>Información y sensibilización sobre la trata de personas y sus principales fines de la población del Centro</p>	<p>Educadora niños y niñas beneficiario (a) del Centro Comunitario “Fundación La Paz”.</p> <p>Población beneficiaria del Centro Comunitario “Fundación La Paz” y residentes de la zona</p>	<p>Formularios de evaluación: Perfil de entrada y egreso de los participantes.</p>	<p>Al inicio y al final de la implementación del programa de capacitación.</p> <p>Después de la implementación del programa de comunicación alternativa.</p>	<p>Equipo del proyecto y el Centro Comunitario “Fundación La Paz”.</p>
--	---	--	---	--	--	--	--

principales fines, en el Centro Comunitario “Fundación La Paz” de la Zona Tahuantinsuyo y su entorno.	de la zona Tahuantinsuyo.		Comunitario “Fundación La Paz”.	Tahuantinsuyo.			
<b>PRODUCTOS:</b> Una metodología de capacitación implementada y validada por el Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo.	Número de ciclos de talleres de capacitación y sesiones.  Número de individuos capacitados.	Actualmente no se cuenta (0)  Actualmente no se cuenta (0)	Implementación de 1 ciclo de talleres de 10 sesiones de 2 horas teórico y práctico.  Capacitación de 2 educadoras y 13 niños y niñas del Centro Comunitario.	Informe operativo del Equipo de Proyecto y del Centro C.F.L.P.	Análisis cualitativo y cuantitativo.		Equipo del proyecto y el Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo.

<p>Una estrategia de comunicación alternativa validada por el Centro Comunitario “Fundación La Paz” y con posibilidades de réplica.</p>	<p>Número de individuos informados y sensibilizados</p>	<p>Actualmente no se cuenta (0)</p>	<p>Información y sensibilización de población del Centro Comunitario.</p>				
	<p>Número de materiales de comunicación alternativos</p>	<p>Actualmente no se cuenta (0)</p>	<p>Diseño de 1 tríptico, 2 productos comunicacionales.</p>				
	<p>Número de producción de teatrín.</p>	<p>Actualmente no se cuenta (0)</p>	<p>Diseño y producción de 1 teatrín sobre la trata de personas.</p>				



### 3.2. NATURALEZA DEL PROYECTO

La propuesta dentro del proceso de desarrollo de conocimientos, comprende los ejes de **capacitación y sensibilización**, teniendo como enfoques la prevención<sup>8</sup> y la educación popular<sup>9</sup>

El propósito es contar con grupos capacitados (educadores, niños y niñas), que tengan la capacidad para identificar y prevenir el delito de la trata de personas en el contexto donde viven, con énfasis en los principales fines: explotación laboral y explotación sexual comercial<sup>10</sup>, de esta manera incidir en zonas en situación de riesgo ante este delito (con altos índices de pobreza y extrema pobreza), como es el caso de la zona Tahuantinsuyo, concretamente la población que acude al Centro Comunitario “Fundación La Paz”. Para ello se prevé:

**En el eje de capacitación.** Mayor capacidad de educadores, niños y niñas para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines, en el Centro Comunitario “Fundación La Paz”.

**En el eje de sensibilización.** Mayor información y sensibilización sobre la trata de personas y sus principales fines, en niños, niñas, padres, madres y educadoras del Centro Comunitario “Fundación La Paz” y vecindad en general.

---

<sup>8</sup> La prevención entendida como: Informar-educar; Sensibilizar – concienciar; Proveer a las autoridades de las herramientas para llevar a cabo investigación preventiva; Llegar a las potenciales víctimas y sus familias con mensajes contundentes de alerta; entre las principales; de acuerdo a la página web oficial de la UNDOC, <http://www.undoc.org/>

<sup>9</sup> En foque que entiende la educación como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basa en la experiencia práctica de las propias personas y grupos. Partiendo del auto concienciación y comprensión de los participantes respecto a los factores y estructuras que determinan sus vidas, pretende ayudarles a desarrollar las estrategias, habilidades y técnicas necesarias para que puedan llevar a cabo una participación orientada a la transformación de la realidad. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo, <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/83>

<sup>10</sup> Según datos obtenidos por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen – FELCC, división trata y tráfico de personas, Bolivia.

### 3.3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

#### 3.3.1. Objetivo general

Prevenir el delito de la trata de niños y niñas a través del desarrollo de conocimientos teórico y práctico, en el Centro Comunitario “Fundación La Paz” de la Zona Tahuantinsuyo, del distrito 5, de la Ciudad de El Alto, gestión 2015.

#### 3.3.2. Objetivos específicos

- Promover la apropiación del problema de trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, en el Centro Comunitario “Fundación La Paz”.
- Impartir conocimientos a educadoras, niños y niñas para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines. en el Centro Comunitario “Fundación La Paz”.
- Construir una conciencia social y duradera de rechazo a la trata de personas y sus principales fines, en niños, niñas, padres, madres y educadores del Centro Comunitario “Fundación La Paz”.

### 3.4. BENEFICIARIOS

- **Beneficiarios directos:**

<b>Grupo meta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cuantificación</b>
Educadoras	Educadores/as del Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo, que desarrollan procesos de educación, cuidado y protección de niños y niñas.	2
Niños y niñas	Niños y niñas, entre edades de 8 a 12 años, que asisten al Centro Comunitario Fundación La Paz, de la zona Tahuantinsuyo.	13
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>

Personas involucradas de forma directa en el proyecto.

➤ **Beneficiarios indirectos:**

<b>Grupo meta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cuantificación</b>
Padres, madres de familia, vecinos, vecinas y comunidad en general.	Padres y madres de familia que tienen un familiar (niño y niña) inscrito en el Centro Comunitario “Fundación la Paz”, de la zona Tahuantinsuyo. Vecinos, vecinas y comunidad en general, que se encuentra alrededor del Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo, del distrito municipal 5.	10
<b>TOTAL</b>		10

Personas involucradas de forma indirecta en el proyecto.

➤ **Instituciones implicadas en el proyecto**

<b>Grupo meta</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cuantificación</b>
Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.	Lugar donde se implementó el proyecto.	1
Organización de Padres y Madres de Familia del Centro Comunitario “Fundación La Paz”, zona Tahuantinsuyo.	Es la organización de padres y madres de familia de niños y niñas inscritos en el Centro Comunitario.	1
<b>TOTAL INSTITUCIONES</b>		2

# CAPÍTULO IV

## SUSTENTO TEÓRICO

## 4.1. TRATA DE PERSONAS

### 4.1.1. Antecedentes

La trata de personas aparece durante la historia de la humanidad, que es tipificado como delito. “La trata de personas es un fenómeno muy antiguo que sólo desde las últimas dos décadas ha venido saliendo a la luz pública. En otras palabras, estamos frente a un problema antiguo con un nombre nuevo... Durante la época colonial mujeres y niñas, particularmente africanas e indígenas, eran desarraigadas de sus lugares de origen y comerciadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales”<sup>11</sup>

En ese entonces esta actividad existía y estaba permitida. Sin embargo “la trata como problema social comenzó a reconocerse a fines del siglo XIX e inicios del XX a través de lo que se denominó Trata de Blancas”<sup>12</sup>, “Las primeras referencias a la “trata provienen de los instrumentos de las Naciones Unidas. El término “Trata” se utilizó inicialmente para hacer referencia a lo que se conocía como ‘trata de blancas’, el comercio de mujeres blancas provenientes de Europa alrededor del año 1900... En ese momento, por “Trata” se entendía la movilización de mujeres para propósitos inmorales, es decir, la prostitución”<sup>13</sup>

Estas acciones que acercaron al concepto de Trata, “se cristalizaron en la agenda mundial a través de diversos acuerdos internacionales para la supresión de la Trata desarrollados desde 1904 y hasta 1949, año en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en Convenio para la represión de la trata de personas y la explotación de la prostitución ajena”<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> EZETA. Fernanda – OIM México; Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos; Organización Internacional para las Migraciones; Instituto Nacional de las Mujeres. TRATA DE PERSONAS: ASPECTOS BÁSICOS. Primera edición. Impreso en México. Mayo 2006. Pág. 9.

<sup>12</sup> Idem, Pág. 9.

<sup>13</sup> CHEW, Lin; JORDÁN, Ann; Alianza Global Contra la Trata de Mujeres – GAATW. Manual Derechos Humanos y Trata de Personas. Traducción José Gabriel Borrero/ Gerardo Héller. Edición GAATW. 2da edición. Bogotá – Colombia 2003. Pág. 32

<sup>14</sup> EZETA, 2006, Pág. 9.

#### 4.1.2. Concepción moderna

En este sentido, el delito de la Trata de personas se entiende como un proceso delictivo complejo que se encuentra configurado por tres elementos:

- 1) La realización de una o más de las conductas representadas en el artículo 3. a – captación, transporte, traslado, acogida o recepción;
- 2) Recurriendo para ello a un medio (fraude, engaño, abuso de poder, entre otros);
- 3) Presencia de una finalidad, que genéricamente se identifica con la explotación de un ser humano, y que podrá consistir en la explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas, la servidumbre, la extracción de órganos, etc.”<sup>15</sup>

Por “trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas recurriendo a la amenaza o el uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la extracción de órganos;”<sup>16</sup> Es necesario entender a la trata de personas, como un delito de “lesa humanidad”<sup>17</sup>, es decir que violenta en contra de la vida, además que “hay otros derechos vulnerables al ser víctimas de trata, como ser: derecho a la educación, salud, protección, familia, identidad, dignidad, libertad, etc.”<sup>18</sup>

Según la ley integral N° 263, contra la trata y tráfico de personas lo define así “..... quien por cualquier medio de engaño, intimidación, abuso de poder, uso de la fuerza

---

<sup>15</sup> MERCOSUR, OIT Ministerio de Justicia y trabajo, asunción Paraguay, 2007. Pág. 10.

<sup>16</sup> PROTOCOLO para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, *artículo 3, inciso a)*

<sup>17</sup> ESTATUTO DE ROMA. Esclavitud y trata son delitos de lesa humanidad, en su Art. 8 (2). 1998.

<sup>18</sup> ROJAS, Tola Grover, TORREZ Cano, Laura, UNICEF, sensibilización y prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes, Bolivia, 2010. Pág. 19.

o cualquier forma de coacción, amenazas, abuso de la situación de dependencia o vulnerabilidad de la víctima, la concesión o recepción de pagos por si o por tercera persona realizare, indujere o favoreciere la captación, traslado, transporte, privación de libertad, acogida o recepción de personas dentro o fuera del territorio nacional, aunque mediere el consentimiento de la víctima,.....”<sup>19</sup>

La trata de personas es un delito que vulnera el derecho a la vida, a la integridad física psicología, emocional y la dignidad de cualquier persona. Con ese fin el tratante utiliza cualquier medio de engaño. Intimidación, uso de la fuerza, amenaza, situación de necesidad, para privarle de su libertad, y explotarla ya sea laboral o sexualmente u otros.<sup>20</sup>

#### **4.1.3. Modus operandi de la trata de personas en Bolivia**

A través de una investigación realizada por la institución Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer – CECASEM, en el libro de los métodos de la trata de personas en Bolivia, se llegaron a identificar principales formas de obrar o proceder de las redes de tratantes, en cuanto a la captación – reclutamiento de nuevas víctimas. A continuación se realiza un resumen del mismo, según el orden de importancia:

##### **i) Abordaje personal**

Donde el tratante hace uso de su poder de convencimiento tocando los aspectos más vulnerables de la víctima: pobreza, inocencia, falta de trabajo, ignorancia, entre otros. El tratante en primera instancia ubica a la población – familia con diferentes problemas necesidades, principalmente de orden económico, posteriormente llegan a interactuar de forma directa con la

---

<sup>19</sup> LEY CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS. Publicado en la línea: [www.unicef.org/bolivia/\\_Ley\\_integral\\_contra\\_la\\_trata\\_y\\_tráfico\\_de\\_2016](http://www.unicef.org/bolivia/_Ley_integral_contra_la_trata_y_tráfico_de_2016). Pág. 15

<sup>20</sup> [www.unicef.org](http://www.unicef.org), 2016

potencial víctima. Muchas veces llega a encubrirse en rasgos culturales, un ejemplo claro es el padrinazgo

**ii) Agencias de empleo y/o comerciales**

Los cuales proporcionan datos de empleos (oferta y demanda), donde los mismos en su generalidad no son garantizados por ellos, por ejemplo, los viajes al exterior y al interior. Los tratantes ubican estas instituciones, insertan sus anuncios anzuelos – llamativos, para seducir, cautivar y/o ilusionar a potenciales víctimas, tener contacto y posteriormente convencerla;

**iii) Medios de comunicación**

Entre ellos: a) medios de comunicación masivos, como la televisión, radio y prensa, que tienen un amplio alcance del público; y b) los medios alternativos de comunicación como panfletos, afiches y volantes, realizados en muchos de los casos de forma artesanal o en fotocopias, repartidas en lugares con mayor afluencia de personas. En estos medios de comunicación, por las características mencionadas, las redes de tratantes llegan a insertar anuncios anzuelos camuflados y mimetizados entre otros que son ciertos, para llegar a tomar contacto con sus potenciales víctimas y posteriormente convencerlas. Estos medios, para los tratantes, tienen una doble funcionalidad como oferta de víctimas de trata y como medio de captación-reclutamiento;

**iv) Nuevas Tecnologías Informativas y de Comunicación – NTICs**

Principalmente pasando por el mal uso del internet, a través de las redes sociales, correos electrónicos, mensajería instantánea, chat y la telefonía móvil. En los mismos se ha visto que utilizan estrategias encubiertas bajo el anonimato y la falta de control que propician las mismas, y que con ayuda de delitos – amenazas informáticas, paulatinamente van vinculados al delito de la trata de personas.



#### 4.1.4. Finalidades del delito.

- **“Fines relacionados a la explotación sexual<sup>21</sup>:**

Es la forma que más se asocia a la trata. Este tipo de explotación incluye la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, entre otras. Esta es una de las formas más violentas de vulnerar, los derechos humanos, además de producir graves daños físicos, psicológicos, sexuales y sociales en las víctimas, quienes normalmente son mujeres (niñas, adolescentes y adultos).

- **Fines relacionados a la explotación laboral:**

Las víctimas que son raptadas o trasladadas con engaños o utilizando medios de coerción son obligadas a realizar trabajos forzosos en variadas actividades: agrícolas, mineras, pesqueras, fábricas de ladrillos, construcciones u otras. Esta forma de explotación también incluye la mendicidad, ventas callejeras o el trabajo doméstico donde la víctima recibe poco o ningún pago económico.

- **El matrimonio servil como fin de la trata de personas:**

Se desarrolla en el contexto familiar y doméstico, aprovechando el vínculo filial para explotar. Son relaciones matrimoniales de carácter servil “Es la explotación laboral y/o sexual de un miembro de la pareja e implica situaciones de esclavitud, aislamiento, control y violencia física, sexual y reproductiva”<sup>22</sup> Las víctimas más vulnerables son las niñas y adolescentes mujeres.

- **Fines de adopción o acogimientos ilegales<sup>23</sup>:**

Generalmente los bebés, niños y niñas, quienes son sustraídos, alejados o secuestrados de sus familias a cambio de una suma de dinero u otros beneficios. Muchas veces el destino es una red delincencial de explotación. Las víctimas son consideradas como objetos de comercio.

---

<sup>21</sup> En Bolivia actualmente se utiliza el término de violencia sexual comercial como sinónimo de explotación sexual.

<sup>22</sup> NUEVA LEY CONTRA LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS Ley N° 263. Edición 2015. Pág. 6

<sup>23</sup> En este caso el término ilegal. Hace referencia a los procesos irregulares de las adopciones que se cometen con NNA que son víctimas de trata.

- **Fines relacionados a la comisión de delitos:**

Las víctimas son utilizadas para cometer o participar en actos de criminales, como robo, lavado de dinero procedente de narcotráfico, tráfico de drogas, etc. Las víctimas son quienes arriesgan su integridad física, y libertad y su vida.

- **Fines relacionados con la comercialización de órganos y tejidos:**

Es una de las formas más crueles de la trata. Se comercia con órganos, tejidos, fluidos o sangre previamente extraídos a la víctima.

- **Fines relacionados con conflictos armados:**

Consiste en el “reclutamiento forzoso de niñas, niños, adolescentes o jóvenes, para participar en grupos guerrilleros o militares. Se les obliga a participar en combates u otras tareas requeridas en los entramados militares”<sup>24</sup>. Estos fines del delito de la trata de personas, producen graves consecuencias negativas en la parte física, psicológica, sexual y social. Muchos autores afirman que la forma de liberarse del tormento de este delito es la muerte, ya que los que “salen” del mismo en muchos casos tienen efectos irreversibles, y la víctima tiene que luchar con ellas hasta el culmino de su vida.

- **Servidumbre costumbrista:**

“Es la acción por la que una persona es sometida o explotada, por otra, bajo vínculos asociados a prácticas costumbristas y tradicionales, del lugar, como el padrinazgo, compadrazgo, cualquier otro vínculo espiritual o relación de empatronamiento”<sup>25</sup>

- **Mendicidad forzada:**

“Consiste en forzar a un niño, niña, adolescente o persona adulta, a pedir dinero u otros beneficios en la calle o cualquier otro lugar público o privado, a favor de un tercero”<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> ROJAS Tola, Grover; TORREZ Cano, Laura UNICEF. Ministerio de Justicia – Bolivia. Guía para la Facilitación, para el uso del paquete educativo de sensibilización y prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes. La Paz – Bolivia. 2010. Pág. 10.

<sup>25</sup> NUEVA LEY CONTRA LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS Ley N° 263. Edición 2015. Pág. 6

<sup>26</sup> Idem. Pág. 7

#### **4.1.5. Contextos de vulnerabilidad ante la trata de personas:**

Ante esta situación latente, es muy difícil establecer un contorno único y general de las potenciales víctimas del delito de la trata de personas, sin embargo, se puede mencionar los factores de vulnerabilidad que en su conjunto permiten aumentar el grado de vulnerabilidad, estos se describen a continuación:

##### **a) Población vulnerable y en situación de riesgo:**

Niños, niñas, adolescentes, principalmente del género femenino (mujeres), con una serie de características sociales vulnerables, siendo el común denominador la carencia de recursos económicos, es decir la POBREZA y EXTREMA POBREZA, Además muestran las siguientes características:

- “Residencia en zonas con altos niveles de exclusión social...Falta de comunicación y diálogo, familias disfuncionales.
- Ausencia de protección familiar en el plano material y efectivo. Esto es riesgoso principalmente para niños y niñas que quedan en situación de soledad, desprotección y, por lo tanto, total vulnerabilidad...
- Pérdida de poder adquisitivo y empobrecimiento de las condiciones de vida.
- Falta de información sobre las posibilidades laborales...”<sup>27</sup>

##### **b) Carencia de información de calidad y pertinente:**

En general la población desconoce este delito y sus consecuencias, incluso se muestra un grado alto de desinformación, aumentando el grado de fragilidad y riesgo aun mas.

Estos aspectos contextuales de vulnerabilidad, se ven reflejados a la situación actual de la población que vive en el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, principalmente en áreas periurbanas o alejadas del epicentro, como es el caso de la zona Tahuantinsuyo, ubicado en el distrito 5, lugar donde se concretizó el proyecto.

---

<sup>27</sup> USSHER, María; NOVICK, Susana. Trabajo Final Trata de Personas. Cuando la Esclavitud es un negocio. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Ciencias de la Educación, pág. 32.

## 4.2. MARCO REFERENCIAL

### 4.2.1. Magnitud del delito de la Trata de personas

#### 4.2.1.1. Realidad internacional

El delito de la trata de personas, por su complejidad, poco conocimiento, escasas y/o ausencia de acciones y políticas gubernamentales para enfrentar a la misma, hasta el momento no se cuenta con datos exactos del delito a nivel internacional, invisibilizando la magnitud real que conlleva el mismo.

Sin embargo instituciones internacionales que realizan el monitoreo del delito, afirman que afecta de gran manera al total de los países del mundo. A continuación se presentan algunos datos que reflejan la dimensión de este delito:

- UNODC 2009, la explotación sexual representa aproximadamente el 80% de los casos registrados. Los expertos estiman que los casos de trata de personas registrados para trabajos forzados es muy inferior a la realidad o que, en su mayoría, sus autores son enjuiciados por otros delitos.
- UNODC 2009, en el 30% de los países donde se disponía de datos sobre el sexo del delincuente, el número de mujeres condenadas por delitos relacionados con la trata de personas era superior al de hombres.<sup>28</sup>
- UNODC 2012, el número de niñas víctimas de trata detectadas aumentó en el período 2007-2010, durante el cual las niñas constituyeron entre el 15% y el 20% del total de víctimas detectadas.<sup>29</sup>

---

<sup>28</sup> Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-UNODC. Campaña Corazón Azul Contra la trata de personas. Publicación en línea: [http://www.unodc.org/documents/blueheart/factsheet\\_spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/blueheart/factsheet_spanish.pdf) 11/01/16,15:00

<sup>29</sup> UNODC. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Informe mundial sobre la trata de personas Campaña. 2012. Publicación en línea  
File:///G:/informe%20mundial%20SOBRE%20A%20TRATA%20DE%20PERSONASPDF.11/01/16,15:00

- UNODC 2012, Se ha progresado enormemente en la lucha contra la trata de personas, en particular desde que entró en vigor el Protocolo contra la trata de personas en 2003. Un total de 134 países y territorios de todo el mundo han penalizado la trata estableciendo un delito específico, en consonancia con lo dispuesto en el Protocolo. Además, el número de países que aún no han tipificado el delito de trata de personas se redujo en más de la mitad entre 2008 y 2012.<sup>30</sup>
- CHILDREN 2012, la trata de personas, además de ser un delito es también un fenómeno social que tiene graves consecuencias para las sociedades y sobre todo para las personas que se convierten en víctimas. Es una de las expresiones más crueles de violencia y violación de derechos humanos, especialmente en el caso de las niñas, niños, adolescentes y mujeres. Además de las profundas secuelas que deja en sus víctimas, rompe los tejidos sociales en las comunidades donde ocurre provocando desarticulación, desconfianza y falta de solidaridad.
- Cuando la estructura es más organizada es frecuente que utilicen teléfonos celulares para coordinar todas las operaciones, de manera que las personas involucradas en la comisión del delito no lleguen a conocerse.<sup>31</sup>
- La trata de personas esta en todo el mundo “El delito de trata de personas afecta a prácticamente todos los países de todas las regiones del mundo. Entre 2010 y 2012 se identificaron víctimas de 152 nacionalidades diferentes en 124 países de todo el mundo. Además, las corrientes de la trata de personas, en forma de líneas imaginarias que

---

<sup>30</sup> UNODC. informe mundial sobre la trata de personas Campaña. 2012. Publicación en línea  
File:///G:/informe%20mundial%20SOBRE%20A%20TRATA%20DE%20PERSONASPDF.11/01/16,15:00

<sup>31</sup> Sabe the CHILDREN, Violencia y trata de personas en Centro América. Publicación en línea  
[http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/543/Estudio\\_Regional\\_Violencia\\_y\\_trata2012.pdf](http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/543/Estudio_Regional_Violencia_y_trata2012.pdf).  
18/02/16.15:30

conectan el mismo país de origen y de destino de al menos el 5% de las víctimas detectadas, atraviesan el mundo. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha identificado al menos 510 corrientes. Se trata de cifras mínimas, ya que se basan en los datos oficiales comunicados por las autoridades nacionales. UNODC 2014 Informe mundial sobre la trata de personas

- UNODC 2014, en todo el mundo, los niños representan actualmente casi una tercera parte de las víctimas de trata detectadas. De cada tres víctimas menores, dos son niñas y uno es niño.<sup>32</sup>
  
- OBS. MEXICO, en ejemplo de esto es la generación de redes de acción entre distintos actores sociales en zonas empobrecidas para hacerlas partícipes de sus derechos y sepan exigir su cumplimiento si las circunstancias lo ameritan.
  
- OBS. MEXICO. Este ejercicio ciudadano resulta aun mas decepcionante sobre todo si lo contrastamos con la información que circuló recientemente sobre el combate a la trata de personas en el Distrito Federal. Por ello traemos a colación una nota publicada por Milenio el 12 de enero de 2014<sup>79</sup> en la que se da cuenta de que en la Ciudad de México, de 2007 a noviembre de 2013 fueron rescatadas del control de delincuentes 579 víctimas de trata de personas según informo la procuraduría General de justicia del Distrito Federal.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> UNODC 2014 informe mundial sobre la trata de personas. Publicación en línea

[https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf)

<sup>33</sup> Observatorio Nacional ciudadano, estadísticas sobre la eficiencia en el combate a la trata de personas en México. Publicación en línea: <http://rendición.de.cuentas.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/Documento-Trata-ONC-.pdf>.10/02/16.15:40

#### **4.2.1.2. Realidad nacional:**

Aun la trata de personas se encuentra latente en nuestra sociedad, en diferentes áreas (urbana, periurbana y rural), afectando a grupos vulnerables (potenciales víctimas), como niños, niñas y adolescentes, principalmente del género femenino.

El delito de la trata de personas y sus principales fines en Bolivia, afecta de forma predominante, como ya se ha mencionado, a niños, niñas y adolescentes, de regiones consideradas “pobres”, como el municipio de El Alto. Se hace hincapié a la ejecución de acciones enfocadas en la prevención, con énfasis en la captación-reclutamiento (ya que es paso introductorio a este delito), con estrategias que empoderen gradualmente a las potenciales víctimas del delito de la trata de personas y educadoras – responsables de la población susceptible a este delito, como niños, niñas para que, en un esfuerzo conjunto se llegue a disminuir y abolir este flagelo.

Por otra parte el estudio cuantitativo realizado por la Organización Internacional para los migrantes (O.I.M.) el año 2007, en las ciudades de la Paz y El Alto, estima que una de cada tres mujeres dedicadas al trabajo sexual, han sufrido condiciones de explotación alguna vez en su vida. De estas, el 95% se iniciaron en la prostitución siendo víctimas de trata (VDT), algunas de ellas siendo todavía menores de edad (12,5%de las VDT). Esto indica que la explotación de la prostitución es uno de los principales ámbitos de la trata de personas, por tanto, la demanda de estos servicios, inevitablemente, la sustenta, de ahí que las denuncias más frecuentes refieren la trata con fines de explotación sexual y laboral, como: prostitución, pornografía, pedofilia, violencia sexual comercial.<sup>34</sup>

Es muy importante mencionar que la trata de personas “no solo constituye un delito en el ámbito estrictamente jurídico y penal; por sus propias características, constituye también y fundamentalmente un problema social”<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> LIMACHI, Mamani Wilfredo, CECASEM, Centro de Capacitación y Servicio para la Mujer, La Paz, marzo de 2013, Pág. 5

<sup>35</sup> CECASEM. Los Métodos de la Trata de Personas en Bolivia. del Sueño a la Pesadilla. 2da Edición. La Paz-Bolivia. Pág.58.

Por lo tanto la propuesta, pone en pie, el delito de la trata de personas y sus principales fines en Bolivia, el cual afecta de forma predominante, como ya se ha mencionado, a niños, niñas y adolescentes, de regiones consideradas “pobres”, como el municipio de El Alto. Se hace hincapié a la ejecución de acciones enfocadas en la prevención, con énfasis en la captación-reclutamiento (ya que es paso introductorio a este delito), con estrategias que empoderen gradualmente a las potenciales víctimas del delito de la trata de personas y educadoras – responsables de la población susceptible a este delito, como niños, niñas para que, en un esfuerzo conjunto se llegue a disminuir y abolir este flagelo.

En los medios de comunicación como en el periódico La Razón, las Naciones Unidas estableció, que una de cada 3 víctimas de trata son menores de edad dijo “Antonio de Leo, representante de la UNODC en Bolivia, informo que la trata de niños/niñas está en ascenso, ya que en comparación de lo que sucedía entre 2007 y 2010 los casos aumentaron en 5% entre 2010 a 2012”<sup>36</sup>

Los datos oficiales que reportan las instituciones especializadas: La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (F.E.L.C.C.), el Ministerio Público y el Tribunal Supremo de Justicia permite demostrar gráficamente la recurrencia de la comisión de estos delitos, y afirma que:

“La trata de personas ocupa el tercer lugar entre los negocios ilícitos más rentables en el mundo, y según estudios de la Organización de los Estados Americanos (OEA), se advierte que el Estado Boliviano es uno de los cinco países de Sudamérica con más casos de trata y tráfico de personas, mientras que los reportes de las divisiones de trata y tráfico de personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (F.E.L.C.C.) estiman crecimientos graduales significativos año tras año, afectando poblaciones y grupos generacionales más vulnerables, como son los niños, niñas, adolescentes y mujeres”.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> VILLA, Micaela. Una de cada 3 víctimas de trata son menores de edad. LA RAZÓN. La Paz, 25 de noviembre de 2014. Pág. 15

<sup>37</sup> Plan Nacional de Lucha Contra la Trata y Tráfico de personas, 2012-2014, pág.22,9/03/16.20:43, Citado en: [Ujdf.justicia.gob.bo/imagenes/cargado/file/plan.trata.pdf](http://ujdf.justicia.gob.bo/imagenes/cargado/file/plan.trata.pdf)



Estos reportes, nos muestran crecimientos graduales significativos año tras año, afectando a poblaciones y grupos generacionales más vulnerables, como son los niños, niñas, adolescentes, principalmente mujeres.

Los mismos que mencionan que “a nivel nacional, en la gestión 2012, se han atendido 319 casos; en la gestión 2013, 356 casos; en la gestión 2014, se atendieron 310 casos; siendo los departamentos en la cual mostro mayor índice de casos: La Paz, seguido de Santa Cruz y Cochabamba”

En la ciudad de La Paz, los datos nos reflejan lo siguiente: en la gestión 2012 se atendieron 155 casos; en la gestión 2013, 172 casos; en la gestión 2014, 171 casos, mostrándonos un incremento del periodo 2013 – 2014, del 20.4%.<sup>38</sup>

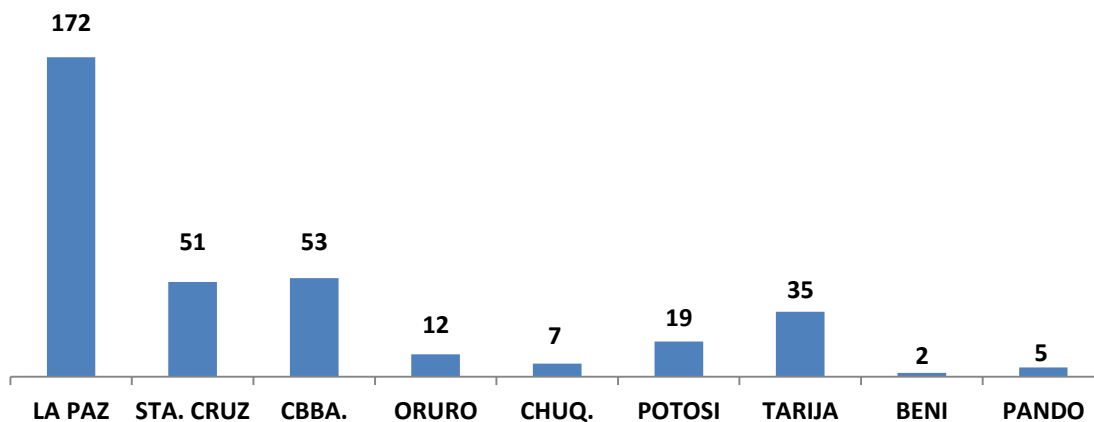
En la actualidad los datos, de los casos atendidos a nivel Nacional, a la que la población tiene acceso, son los revelados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (F.E.L.C.C.); División Trata y Tráfico de personas, los cuales son desglosados en los siguientes gráficos.

---

<sup>38</sup> Ídem. Págs. 23 y 24

### GRÁFICO N° 8

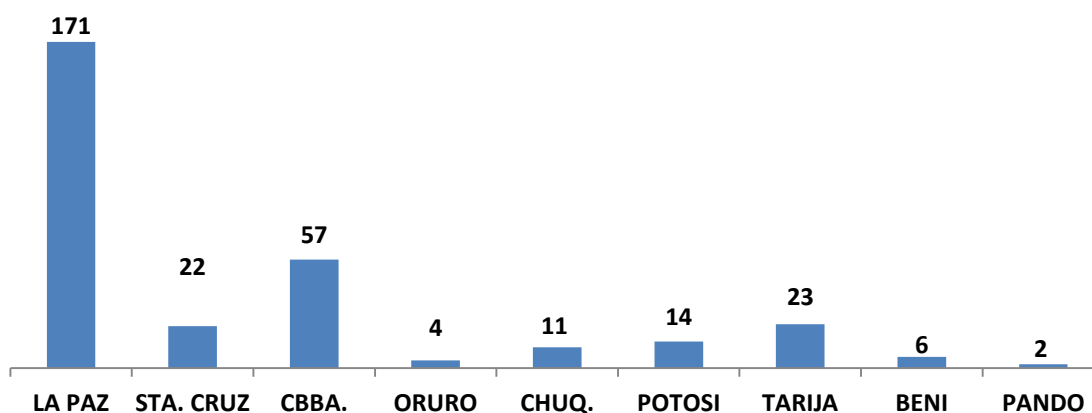
#### CASOS ATENDIDOS POR LA F.E.L.C.C. A NIVEL NACIONAL, GESTIÓN 2013 FRECUENCIA POR DEPARTAMENTOS



(Fuente: Ujdf.justicia.gob.bo/imágenes/cargado/file/plan.trata.pdf)

### GRÁFICO N° 9

#### CASOS ATENDIDOS POR LA F.E.L.C.C. A NIVEL NACIONAL, GESTIÓN 2014 FRECUENCIA POR DEPARTAMENTOS



(Fuente: Ujdf.justicia.gob.bo/imágenes/cargado/file/plan.trata.pdf)

Según Sergio Mendoza, en La Paz se mantuvo por encima de los restos de los departamentos en caso de trata y tráfico registrado en la (F.E.L.C.C.) Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen<sup>39</sup>.

Los casos atendidos a nivel nacional, gestión 2015, del 1er semestre frecuencia por departamentos son los siguiente: En la ciudad de La Paz 84 casos en la cual mostro mayor índice de casos; seguido de Santa Cruz con 54 casos y Cochabamba con 23 casos.<sup>40</sup>

El Director Nacional contra la trata y tráfico de personas, Marcelo Elio, comunico que hasta la fecha hubo 233 denuncias de personas desaparecidas. Explico que la trata de personas, junto con el comercio de armas y el narcotráfico, son los tres delitos más grandes del mundo. Menciono que las redes sociales, como Facebook, WhatsApp e Instagram, entre otras, se han constituido en uno lugares de captación de personas para realizar el tráfico con ellas. Además señalo que el anuncio de empleo es otra forma de captar a personas y someterlos a esclavitud sexual, laboral y otros.<sup>41</sup>

El Director Nacional de Protección a Víctimas y Testigos de la Fiscalía General del Estado, Walter Vizcarra, dijo que “desde la puesta en vigencia de la Ley integral contra la Trata y Tráfico de personas (Ley N° 263) del 31 de julio de 2012 hasta el 1er Semestre del 2016,..... se registraron 2.119 casos en todo el territorio Boliviano”<sup>42</sup>. A nivel nacional se presentaron 467 casos de trata de personas en la gestión 2015; en la gestión 2016 del 1er semestre, se han atendido 279 casos de trata de personas.

---

<sup>39</sup> FELCC consultado en: <http://www.paginasiete.bo/nacional-2015/9/24/lidera-casos-trata-trafico-ultimos-años>

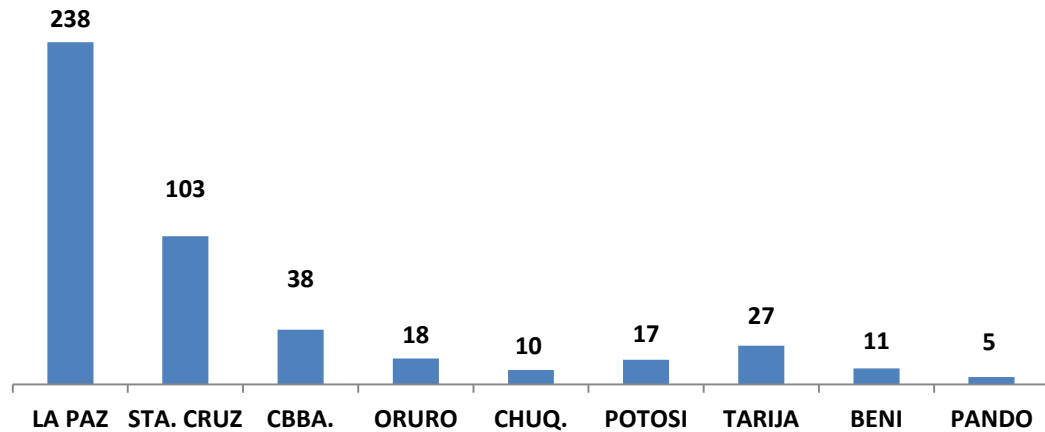
<sup>40</sup> Fuente:<http://www.paginasiete.bo/nacional-2015/9/24/lidera-casos-trata-trafico-ultimos-años>

<sup>41</sup> AQUINO, Martín, suben denuncias de casos de trata, Extra-Nacional, jueves 14 de julio de 2016, Pág. 8

<sup>42</sup> Fiscalía General del Estado.7/09/16. Consultado en: <http://www.fiscalia.gob.bo/webfiscalia/index.php/noticias/687-fiscalia-registra-2-119-casos-de-trata-y-trafico-de-personas-en-Bolivia>.

### GRÁFICO N° 10

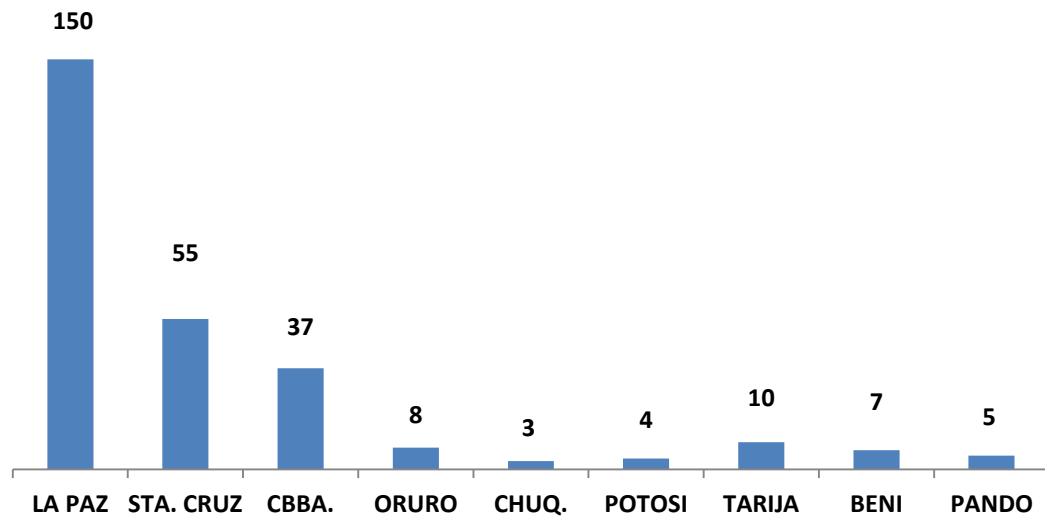
#### CASOS ATENDIDOS POR LA FISCALIA A NIVEL NACIONAL, GESTIÓN 2015



<http://www.fiscalia.gob.bo/webfiscalia/index-php/noticias/687-fiscalia-registra-2-119-casos-de-trata-y-traffic-de-personas-en-Bolivia>.

### GRÁFICO N° 11

#### CASOS ATENDIDOS POR LA FISCALIA A NIVEL NACIONAL, GESTIÓN 2016 DEL 1ER SEMESTRE



<http://www.fiscalia.gob.bo/webfiscalia/index-php/noticias/687-fiscalia-registra-2-119-casos-de-trata-y-traffic-de-personas-en-Bolivia>.

### **3. MARCO NORMATIVO NACIONAL**

Es necesario mencionar que la trata de personas, por su complejidad, se puso en la agenda de los países a partir de la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos facultativos, relativos a la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. A continuación se realiza un resumen del marco normativo nacional:

#### **4.3.1. Constitución Política del Estado.**

En su CAPÍTULO II, DERECHOS FUNDAMENTALES, en el Artículo 15. Parágrafo I. menciona que “Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte”, además en relación a los delitos de la Trata de personas y tráfico ilegal de migrantes menciona en su parágrafo V. “Ninguna persona podrá ser sometida a servidumbre ni esclavitud, se prohíbe la trata y tráfico de personas”<sup>43</sup>.

Se prohíbe la trata y tráfico de personas”, dando fundamento para promover acciones relativas a las mismas.

#### **4.3.3. Código Penal Boliviano**

A partir de la gestión 2005, se promueve una mesa de trabajo, para la modificación del Código Penal con relación a los delitos de la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes. Esta modificación ha sido aprobada por el poder legislativo y aprobada por el Presidente Eduardo Rodríguez Veltze, en un acto público realizada en el Palacio de Gobierno. Esta es una contribución significativa al marco legal de estos delitos, para realizar una labor más efectiva de sanción y represión.

---

<sup>43</sup> Nueva CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL. Aprobado el 25 de enero de 2009. promulgada el 7 de febrero del 2009. Pág. 11

En el Capítulo V, Artículo 281 bis. (Trata de Personas) El presente artículo fue modificado por la ley N° 263 del 31 de julio del 2012, Ley contra la trata y Tráfico de personas.<sup>44</sup>

#### **4.3.2. Ley Integral contra la trata y tráfico de personas, Ley N° 263.**

El Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma promulgo, la Ley N° 263, el 31 de julio del año 2012 contra la trata y tráfico de personas<sup>45</sup>, que endurece las penas para los delitos que atentan contra la vida, los derechos humanos y la integridad física de las personas. En cuanto a la concepción del delito de la trata de personas, menciona lo siguiente: en el título III, Persecución Penal, Capítulo I, delitos de Trata y tráfico de personas y otros conexos, en el Art. 281 Bis (Trata de personas), Parágrafo I, dice que “Será sancionado con privación de libertad de (10) a (15) años, quien por cualquier medio de engaño, intimidación, abuso de poder, uso de la fuerza o cualquier forma de coacción, amenazas, abuso de la situación de dependencia o vulnerabilidad de la víctima, la concesión o recepción de pagos por sí o por tercera persona realizare, indujere o favoreciere la captación, traslado, transporte, privación de libertad, acogida o recepción de personas dentro o fuera del territorio nacional aunque mediare el consentimiento de la víctima, con cualquiera de los siguientes fines:

1. Venta u otros actos de disposición del ser humano con o sin fines de lucro.
2. Extracción, venta o disposición ilícita de fluidos o líquidos corporales, células, órganos o tejidos humanos.
3. Reducción a esclavitud o estado análogo.
4. Explotación laboral, trabajo forzoso o cualquier forma de servidumbre.
5. Servidumbre costumbrista.

---

<sup>44</sup> NUEVO CÓDIGO PENAL, LEY N° 586. La Paz-Bolivia. Del 31 de octubre del 2014. Pág. 104

<sup>45</sup> LEY CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, LEY N° 263. La Paz-Bolivia. 2015. Pág. 21

6. Explotación sexual comercial.
7. Embarazo forzado.
8. Turismo sexual.
9. Guarda o adopción.
10. Mendicidad forzada.
11. Matrimonio servil, unión libre o de hecho servil
12. Reclutamiento de personas para su participación en conflictos armados o sectas religiosas.
13. Empleo en actividades delictivas
14. Realización ilícita de investigaciones biomédicas.<sup>46</sup>

#### **4.3.4. Plan nacional de Acción de Derechos Humanos**

El gobierno boliviano Juan Evo Morales Ayma, ha tomado conciencia sobre la trata de personas, el mismo que los ha incorporado en varias de sus acciones y políticas, entre ellas el PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS BOLIVIA PARA VIVIR BIEN 2009-2013, TENIENDO COMO DISTINTIVO LA CONSIGNA "por el respeto, la protección y el ejercicio de nuestros derechos".

Este plan contempla el delito de la Trata y tráfico de personas, el mismo tiene el objetivo específico de "Reducir el índice de casos de trata y tráfico de personas y otorga medidas adecuadas de rehabilitación y terapia a las víctimas". En este sentido se ha llegado a estructurar líneas de acción a nivel nacional para abordar el fenómeno de las tecnologías informativas y de comunicación, las cuales se describe en el siguiente cuadro.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Ídem. Pág. 22

<sup>47</sup> Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Justicia, Vice ministerio de justicia y Derechos Fundamentales. PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, BOLIVIA DIGNA PARA VIVIR BIEN 2009-2013. Diciembre 2008. Pág.201 y 202.

<b>Problema que se quiere atender</b>	<b>Acciones que se deben tomar</b>	<b>Resultados que se quieren alcanzar en el periodo del plan</b>	<b>Instancias estatal responsable de ejecutar la acción</b>
Invisibilización de las situaciones de vulnerabilidad, problemática de Trata y Tráfico en la sociedad y aceptación social de costumbres atentatorias contra los Derechos Humanos.	Crear una normativa que establezca la obligatoriedad de ceder un espacio para la difusión de información sobre esta problemática,	Sociedad informada y sensibilizada visibilizada problemática de la Trata y tráfico y rechazo de costumbres atentatorias contra los Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ministerio de Educación</li> <li>➤ Prefecturas.</li> <li>➤ Gobiernos Municipales</li> <li>➤ Defensor del Pueblo.</li> </ul>

En el cuadro anterior se puede observar que el proyecto llega a contribuir al logro de resultados planteados y facilita el desarrollo de conocimientos, enmarcados en la capacitación y sensibilización.

Por otra parte, este plan contempla como grupo prioritario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, como se menciona “El problema es complejo, pues abarca la vulneración a varios derechos, como la integridad personal, la libertad, el trabajo. La vida, la salud entre muchos otros. Por la condición de estar en riesgo de vulnerabilidad, grupo como las mujeres, los niños, niñas, adolescentes y los jóvenes, se encuentran en mayor riesgo de ser víctima, por lo que las acciones pendientes a frenar el problema deben estar especialmente dirigidos a estos grupos”<sup>48</sup>. Cabe recalcar que los grupos mencionados, son los beneficiarios directos del Centro Comunitario “Fundación La Paz” de la zona Tahuantinsuyo, de la ciudad de El Alto los mismos que han sido tomados como grupo preferencial por el proyecto.

---

<sup>48</sup> Ídem. Pág. 197



# CAPÍTULO V

## DISEÑO DEL PROYECTO

## **5.1. DISEÑO TÉCNICO Y METODOLÓGICO**

### **5.1.1. Metodología.**

#### **5.1.1.1. Motivación**

En el desarrollo del proyecto se determinarían tres momentos de motivación:

##### **a) Motivación Inicial.**

El proyecto, al inicio, plantea realizar una reunión – taller de planificación de actividades del proyecto, con la participación de representantes del Centro Comunitario “Fundación La Paz”, padres y madres de familia.

Esta reunión sirvió para mostrar la situación problemática identificada por el proyecto, y la urgencia de implementar acciones desde un enfoque de prevención de la trata de niñas y niños. En esta etapa se priorizó la utilización del resumen del proyecto, cartas e invitaciones en la que se transmitieron los mensajes de alerta, que se realizarían en coordinación con el Tutor del Proyecto de Grado.

##### **b) Motivación procesual o secuencial.**

En la segunda reunión, realizada a mediados de la ejecución del proyecto tuvo la finalidad de dar seguimiento, acompañamiento, monitoreo del avance de las actividades. Esto también permitió analizar la situación del proyecto en relación a lo programado y la pertinencia o no de realizar un rediseño. Además se llegó a realizar reuniones informales (extraoficiales), de acuerdo a la demanda de los participantes y las situaciones emergentes.

Además se llegó a utilizar medios alternativos de comunicación, tales como trípticos, medios comunicacionales con mensajes, situados en lugares estratégicos, donde se propició una motivación constante, mostrando los avances y fechas de capacitación.

### c) Motivación sostenible.

En la tercera y última reunión, que se realizó a la conclusión del proyecto, con la finalidad de mostrar los resultados del proyecto, además de los materiales educativos realizados en el transcurso del proyecto (tríptico, medios comunicacionales y teatrín), además de evaluar los resultados obtenidos.

#### 5.1.1.2. Capacitación.

La realización del ciclo de talleres, compuesta por diez sesiones, cada una de dos horas de duración. Dirigida a educadoras, niñas y niños, del Centro Comunitario “Fundación La Paz”, se desarrollaron bajo el enfoque de educación popular, con la utilización del estudio de casos como técnica didáctica. En ese sentido se tuvo:

- a) Educación popular, el propósito fue generar conciencia de la realidad en la que viven, principalmente en cuanto a la trata de niños y niñas, para posteriormente elaborar sus propuestas de transformación de la realidad social, ya que la “Educación popular jamás separara la enseñanza de los contenidos del desvelamiento de la realidad”<sup>49</sup>.
- b) Estructura curricular, tuvo carácter abierto y flexible al marco institucional del Centro Comunitario, “Fundación La Paz”, el cual fue la siguiente:

#### **Estructura curricular.**

N°	MÓDULO	PORCENTAJE		CRÉDITOS
		Teoría	Práctica	
1.	<b>Trata de personas marco conceptual I</b>	90 %	10 %	15
1.1	¿Qué es la trata de personas?			
1.1.1.	¿Quiénes son parte de este delito?			
1.1.2.	¿Quiénes son las principales víctimas?			
1.2.	¿Qué significa tráfico de personas/			

<sup>49</sup> CEAAL, Consejo de Educación de Adultos de América Latina. OXFAM. revista latinoamericana de educación y política N° 30. EDUCACIÓN POPULAR RECREÁNDOLA EN NUESTROS TIEMPOS. La Piragua 2009. Pág. 99.

	migrantes?			
<b>1.2.1</b>	¿En qué consiste este delito?			
<b>2.</b>	<b>Trata de personas marco conceptual II</b>	85 %	15 %	15
<b>2.1.</b>	¿Cuáles son los principales métodos de captación?			
<b>2.2.</b>	¿Cuáles son los principales fines?			
<b>2.3</b>	¿Cómo podemos evitar ser víctima de este delito?			
<b>2.3.4.</b>	¿Qué hace el gobierno de Bolivia contra la trata y tráfico de personas?			
<b>3.</b>	<b>Trata de personas Diagnostico rápido, participativo.</b>	20 %	80 %	30
<b>3.1.</b>	Recorrido por la zona			
<b>3.2.</b>	¿Cómo se encuentra mi comunidad?			
<b>3.3.</b>	Ver noticias acerca del delito			
<b>4.</b>	<b>Diseño y producción del teatrín.</b>	10 %	90 %	10
<b>4.1.</b>	¿Cómo podemos prevenir la trata en mi comunidad?			
<b>5.</b>	Exposición y presentación del teatrín.	10%	90%	10
	<b>TOTALES</b>	100%	100%	100

Esto se realizó en una reunión con autoridades involucradas del Centro Comunitario “Fundación La Paz” y organización de padres de familia.

- c)** Difusión y socialización, estuvo a cargo de todo los participantes (beneficiarios directos) del ciclo de taller, quienes de acuerdo al compromiso asumido llegaron a transmitir de los conocimientos asimilados a los niños/as y en el caso de las educadoras de realizar sus respectivas difusiones en los cursos designados por la institución.

### **5.1.1.3. Comunicación**

Otra manera de hacer incidencia fue desarrollando actividades de información y sensibilización de la población en cuanto al tema de la trata de niños y niñas. La comunicación alternativa, fue otro método a ser desarrollado; se realizaron y produjeron los siguientes materiales:

- a)** Tríptico, mencionando las siguientes características de la trata de niños y niñas y la necesidad de realizar acciones de prevención en la comunidad.
  
- b)** Productos comunicacionales, realizadas con el objetivo de informar y sensibilizar a la comunidad.
  
- c)** Presentación de teatrín en versión impreso, para incidir en la población directa e indirecta, el objetivo es educar, concientizar a la población sobre el delito de la trata de personas con un lenguaje sencillo y fácil de comprender.
  
- d)** Ciclo de video, para incidir en la población indirecta, El cual fue desarrollado en una reunión de los padres y madres de familia.

### **5.1.1.4. Alianzas inter-institucionales**

Una de las aliadas principales, además de la Universidad Pública de El Alto (U.P.E.A.), fueron, el Centro Comunitario “Fundación La Paz”, organizaciones de padres de familia y (A.D.I.A.) Asociación por los Derechos de la Infancia y Adolescencia. Las alianzas y las acciones conjuntas, además de optimizar recursos para el alcance de objetivos, permitieron la contribución a identificar y promover orgánicamente soluciones a los problemas principalmente relacionados con la trata de niños y niñas.

## 5.2. MARCO ADMINISTRATIVO - ECONÓMICO

### 5.2.1. Presupuesto del Proyecto

#### CUADRO N° 12

#### Presupuesto del proyecto, expuesto en bolivianos

PERIODO DE EJECUCIÓN: Fines de octubre a diciembre del 2015

RUBRO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL GENERAL	APORTE C.C.F.L.	APORTE PROPIO
<b>A</b>	<b>ALQUILER</b>				<b>1.250,00</b>		
a.1.	Equipo de computación	1	equipo	500,00	500,00	500,00	
a.2.	Cámara filmadora	1	equipo	150,00	150,00	150,00	
a.3.	Cámara fotográfica	1	equipo	100,00	100,00	100,00	
a.4.	Data show	1	equipo	500,00	500,00	500,00	
<b>B</b>	<b>GASTOS DE OPERACION</b>				<b>11.500,00</b>		
b.1.	PERSONAL OPERATIVO				11.000,00		
B.1.1	Coordinador general (proyectista)	1	GLOBAL	5.500,00	5.500,00		5.500,00
b.1.2	Técnico capacitador	1	GLOBAL	5.500,00	5.500,00	5.500,00	
b.2.	MATERIALES Y SUMINISTROS				350,00		
b.2.1.	Archivador de palanca	1	unidad	25,00	25,00	25,00	
b.2.2.	Hojas bond	2	paquete	28,00	56,00	56,00	
b.2.3.	bolígrafos	12	unidad	1,50	18,00	18,00	
b.2.4.	impresiones		GLOBAL	100,00	100,00		100,00
b.2.5.	marcadores	1	caja	42,00	42,00	42,00	
b.2.6.	Fotocopias y anillados		GLOBAL	109,00	109,00	109,00	
b.3.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				150,00		
b.3.1.	Teléfono		GLOBAL	70,00	70,00		70,00
b.3.2.	Internet		GLOBAL	80,00	80,00		80,00

<b>C</b>	<b>GASTOS DIRECTOS</b>				<b>1.227,50</b>		
c.1.	CURSO TALLER				872,50		
c.1.1.	Alimentación-refrigerio (10 sesiones)	100	refrigerio	5,00	500,00	500,00	
c.1.2.	Insumos y materiales		GLOBAL	48,00	48,00	48,00	
c.1.2.1.	Impresión del teatrín		GLOBAL	150,00	150,00	150,00	
c.1.2.2.	archivadores	15	unidad	1,50	22,50	22,50	
c.1.2.3.	bolígrafos	1	caja	65,00	65,00	65,00	
c.1.2.4.	block de notas	15	block	2,00	30,00	30,00	
c.1.2.5.	Hojas resma	10	unidad	1,50	15,00	15,00	
c.1.2.6.	marcadores	1	caja	42,00	42,00	42,00	
c.2.	<b>(CICLO DE VIDEO)</b>				<b>355,00</b>		
c.2.1.	Trípticos	50	unidad	0,50	25,00	25,00	
c.2.2.	refrigerio	50	refrigerio	5,00	250,00	250,00	
c.2.3.	Data show (*)	1	equipo	80,00	80,00	80,00	
	<b>TOTALES</b>				<b>13.977,50</b>	<b>8.227,50</b>	<b>5.750,00</b>
	<b>TOTAL</b>					<b>13.977,50</b>	

(Fuente: Elaboración propia)

### 5.2.2. Organización general del proyecto

El proyecto de acuerdo a los objetivos delimitados, llego a estructurar su organización de la siguiente manera:

- **CENTRO COMUNITARIO “FUNDACIÓN LA PAZ”**, Tahuantinsuyo, lugar donde se implemento el proyecto y la entidad financiera, por lo tanto fue la encargada de fiscalizar las actividades comprometidas con el proyecto.
- **UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO**, Carrera Ciencias de la Educación, quien dio curso a la aprobación y evaluación del proyecto de grado para su ejecución.
- **COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO**, fue la proyectista, el cual tuvo como principal función de coordinar con las instituciones y organizaciones involucradas, así como el de realizar el seguimiento a las actividades educativas y sociales propuestas en el proyecto y la motivación.
- **ASESORIA**, realizada por el tutor del proyecto de la Universidad Pública de El Alto, quien brindo orientaciones técnicas y metodológicas antes, durante y después de la implementación del proyecto.
- **ADMINISTRACION**, realizada por la institución cooperante, Centro Comunitario “Fundación La Paz”, quien tuvo las funciones de realizar la gestión financiera y logística del proyecto según lo planificado.
- **VOLUNTARIOS-PASANTES**, quienes fueron una estudiante que realizo su prácticas y una estudiante egresada de la Carrera Ciencias de la Educación, quienes tuvieron la función de realizar apoyo a las actividades comprometidas en el proyecto de acuerdo a requerimiento de la coordinadora del proyecto.

### 5.2.3. Administración del proyecto

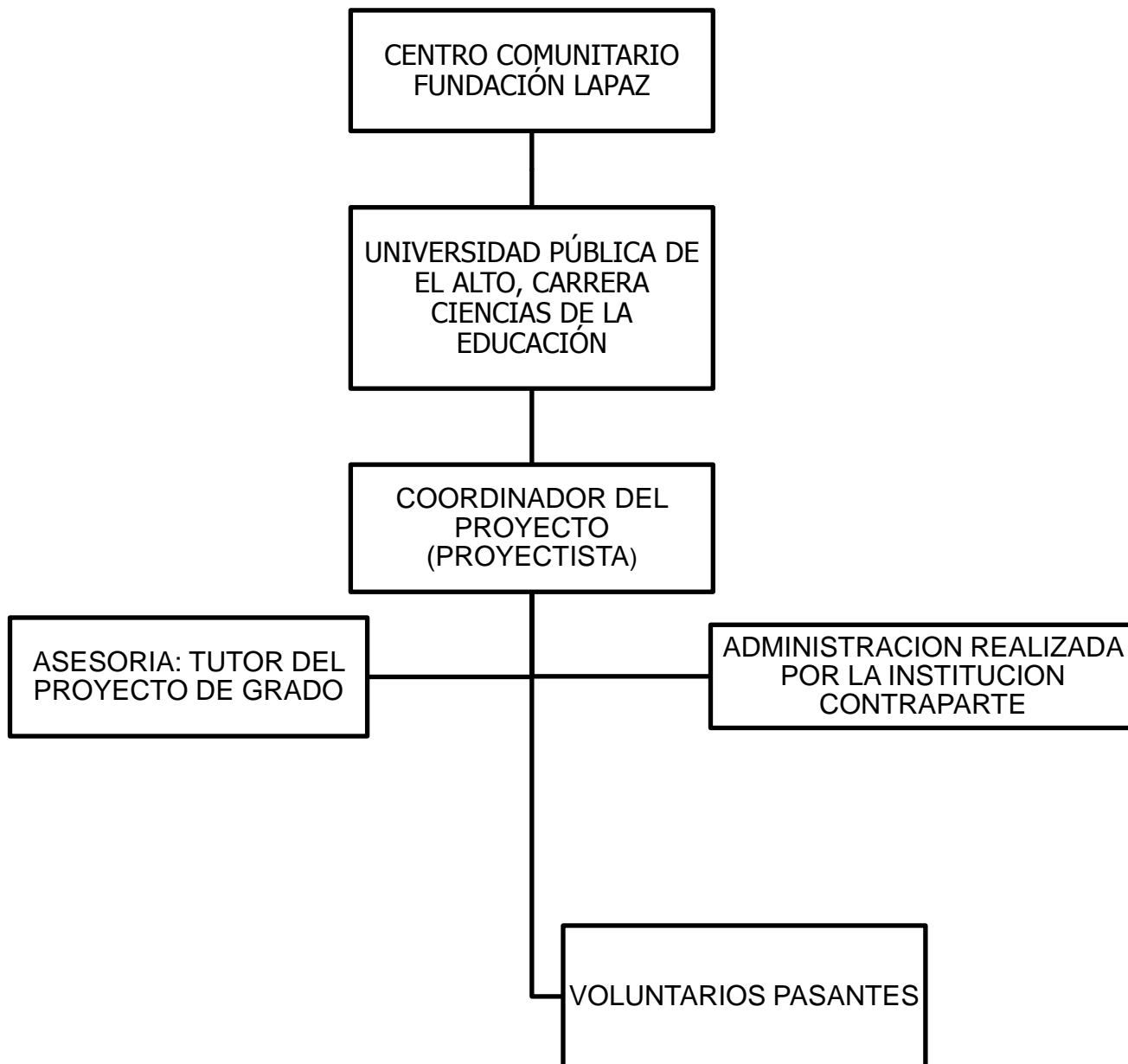
El proyecto fue ejecutado básicamente por la proyectista, la mayoría de las actividades propuestas para el logro de los resultados, no requirió de especialidades ajenas a la experiencia del proyectista, debido a las bases educativas asumidas en el periodo de la universidad. Es decir, estas actividades han sido parte de la práctica personal y profesional.



#### 5.2.4. ORGANIGRAMA DEL PROYECTO

GRÁFICO N° 12

#### ORGANIGRAMA DEL PROYECTO



# CAPÍTULO VI

## RESULTADOS

## 6.1. RESULTADOS

El proyecto se empezó a ejecutarse a fines del mes de octubre hasta finales del mes de diciembre de la gestión 2015, la descripción detallada de la misma por resultado se lo describe en los siguientes cuadros, en base a los informes de cada actividad, relativo al proyecto.

**CUADRO N° 13**  
**COMPENDIO DEL RESULTADO INMEDIATO 1**

RESULTADO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<b>R.1.</b> <b>Mayor capacidad de educadoras, niños y niñas para identificar y prevenir el delito de la trata de personas y sus principales fines en el Centro Comunitario fundación La Paz, de la zona Tahuantinsuyo.</b>	Una metodología de capacitación implementada y validada por el centro Comunitario Fundación La Paz, de la zona Tahuantinsuyo.	Validación y adaptación de la metodología de capacitación.	Diseño, elaboración, validación e implementación de materiales metodológicos. 1 tríptico, 2 trabajos comunicacionales.  Ciclo de talleres de información de 10 sesiones de 2 horas teórico y prácticas a los niños y niñas. Se realizó en una reunión previa el día lunes 9 de noviembre para realizar la convocatoria correspondiente.  Las diez sesiones fueron programadas los	En la primera reunión se presento la propuesta borrador de los materiales metodológico para su revisión. Sugerencias e ideas para mejorar el material. Y el visto bueno para su Impresión.  El ciclo de talleres se realizó de acuerdo a la estructura curricular diseñada previamente.  La convocatoria se realizo a través de las educadoras y en la reunión de

			<p>días martes, miércoles, jueves y viernes.</p> <p>1ra sesión, <b>“Marco conceptual I”</b> ¿Qué es la trata de personas? Y ¿Quiénes son parte de este delito?, llevada a cabo en fecha 10 de noviembre de 2015 en donde participaron 11 niñas y niños( 6 mujeres y 5 varones) y 2 educadora</p> <p>2da. Sesión ¿Quiénes son las principales víctimas? llevada a cabo en fecha 11 de noviembre del 2015 en donde participaron 12 niños y niñas, (4 mujeres y 8 varones) y dos educadoras.</p> <p>3ra. Sesión ¿qué significa tráfico de personas/migrantes? ¿En que consiste este delito? llevada a cabo en fecha 12 de noviembre de 2015 en donde participaron 12 niñas y niños (4 mujeres y 8 varones) y dos educadoras.</p> <p>4ta. Sesión <b>“Marco conceptual II”</b> ¿Cuáles son los principales métodos de captación? ¿Cuáles son los principales fines? llevada a cabo</p>	<p>padres y madres de familia.</p> <p>En torno al desarrollo del taller los participantes lograron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer conceptualmente la trata de personas.</li> <li>• Identificar y prevenir el delito de la trata de personas en el Centro Comunitario “Fundación La Paz” y en la comunidad rasgos de vulnerabilidad.</li> </ul> <p>Para una buena socialización de los participantes, se llevo a cabo dinámicas de diferentes tipos.</p>
--	--	--	---	--

		<p>en fecha 13 de noviembre de 2015 en donde participaron 12 niñas y niños (6 mujeres y 6 varones) y dos educadoras.</p> <p>5ta. Sesión ¿Cómo podemos evitar ser víctima de este delito? ¿Qué hace el gobierno de Bolivia contra la trata y tráfico de personas? llevada a cabo en fecha 17 de noviembre de 2015 en donde participaron 13 niñas y niños( 3 mujeres y 10 varones) y dos educadoras</p> <p>6ta. Sesión <b>“Diagnostico rápido y participativo”</b> <b>Recorrido por la zona</b> ¿Cómo se encuentra mi comunidad? Llevada a cabo en fecha 18 de noviembre de 2015 en donde participaron 11 niñas y niños (5 mujeres y 6 varones y dos educadoras.</p> <p>7ma. Sesión <b>Ver noticias acerca del delito,</b> llevada a cabo en fecha 19 de noviembre de 2015 en donde participaron 11 niñas y niños (4 mujeres y 7 varones y dos educadoras.</p>	<p>La asistencia general en el ciclo de talleres de 10 sesiones, fue de 13.6 % de participantes, un total de 100% de participantes.</p> <p>Asistencia general de varones, un promedio de 6.8 y un porcentaje de 50%</p> <p>Asistencia general de mujeres, un promedio de 6.8 y un porcentaje de 50%</p>
--	--	--	---

			<p>8va. Sesión <b>recorrido y pegado de afiches comunicacionales</b> sobre como prevenir la trata de personas, a cabo en fecha 20 de noviembre de 2015 en donde participaron 11 niñas y niños (5 mujeres y 6 varones) y dos educadoras.</p> <p>9na. Sesión “<b>Diseño y producción de títeres</b>” ¿Cómo podemos prevenir la trata en mi comunidad? , llevada a cabo el 27 de noviembre de 2015 en donde participaron 11 niñas y niños (6 mujeres y 5 varones) y dos educadoras.</p> <p>10ma. <b>Exposición y presentación del títeres</b>, llevada a cabo en fecha 4 de diciembre de 2015 en donde participaron 13 niñas y niños (6 mujeres y 7 varones) y dos educadoras.</p>	
--	--	--	---	--

(Fuente: Elaboración propia)

**CUADRO N° 14**

**COMPENDIO DEL RESULTADO INMEDIATO 2**

RESULTADO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	SUB ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<b>R.2. Mayor Información y sensibilización sobre la trata de personas y sus principales fines en niños, niñas, padres, madres y educadoras del Centro Comunitario “Fundación La paz” de la zona Tahuantinsuyo y su entorno,</b>	Una estrategia de comunicación alternativa validada por el Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo y con posibilidades de réplica.	Diseño, elaboración y difusión de materiales alternativos de comunicación.  Materiales comunicacionales alternativos.	Diseño, elaboración, validación e implementación de materiales comunicacionales alternativos: 1 tríptico, 2 productos comunicacionales alternativos. La cual fue realizada a principios del mes de noviembre de la gestión 2015.  Un ciclo de videos sobre la trata de personas, difundido en lugar estratégico. Esto se realizo en una reunión de padres y madres de familia que tienen hijos o hijas en el Centro Comunitario “Fundación La Paz” de la zona Tahuantinsuyo, en fecha 8 de diciembre.	El diseño, elaboración, validación y posterior implementación de los productos comunicacionales alternativos se realizo de acuerdo alas líneas institucionales.  De acuerdo a las observaciones de los involucrados, con el proyecto, se llego a difundir el video sobre la trata de personas, así mismo se llego a presentar los materiales producidos en el proyecto e información impresa resumida sobre la trata de personas para los padres y madres de familia.

(Fuente: Elaboración propia)

En resumen los beneficiarios del proyecto lograron los siguientes conocimientos:

- Conceptual (saber), en base a las concepciones teóricas de autores validos y especializados, y de acuerdo al proceso metodológico propuesto (enfoque en educación popular), se llevo a establecer una base teórica con respecto a: nociones y elementos sobre la trata de personas como delito y problema social, diferencias y similitudes sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, forma de proceder de los delincuentes, consecuencias que contrae este flagelo y sugerencias para evitar ser una víctima más.
- Procedimental (hacer), teniendo las bases teóricas llegaron a realizar algunas actividades comprometidas con su comunidad, como: 1) realizar un diagnostico rápido local, para identificar las vulnerabilidades que se presentan en el contexto donde viven; y 2) analizar la situación en la que se encuentran y proponer materiales comunicacionales de acuerdo a la población que acude al Centro Comunitario “Fundación La Paz” y por ende a la zona Tahuantinsuyo.
- Actitudinal (ser y convivir), llegaron a establecer una conciencia social y duradera de rechazo ante la trata de personas y sus principales fines: explotación sexual comercial y explotación laboral, principalmente en cuanto todos y todas pueden ser víctimas de este flagelo, los que presentan mayor inseguridad son: niños, niñas y adolescentes. Además de asumir el compromiso de compartir los conocimientos apropiados en el desarrollo del proyecto, como son los niños, niñas y adolescentes que asisten al Centro Comunitario “Fundación La Paz”, los cuales son vecinos y vecinas de la zona Tahuantinsuyo.



La lógica desarrollada principalmente en los resultados inmediatos 1 y 2, permitieron la concreción de:

El resultado intermedio del “Empoderamiento e incorporación de estrategias alternativas para prevenir la trata de personas con énfasis en la explotación laboral y violencia sexual comercial, en el Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la Zona Tahuantinsuyo, y por consecuencia se logró :

El Resultado ultimo “Mejor prevención del delito de la trata de personas y sus principales fines, en el Centro Comunitario “Fundación La Paz”, de la zona Tahuantinsuyo.

## 6.2. MATERIALES PRODUCIDOS

Los materiales que han sido diseñados e implementados, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los resultados detallados anteriormente expuestos, fueron:

MATERIALES	DESCRIPCIÓN Y OBJETIVO
<b>TRIPTICO</b>	El tríptico se llegó a estructurar de forma resumida la información sobre la trata de personas, con un rotulo de <b>“Alto a la trata de niñas, niños y adolescentes”</b> .  El objetivo era de informar y prevenir a la población sobre el delito de la trata de personas.
<b>MATERIALES COMUNICACIONALES</b>	Los materiales comunicacionales fueron elaborados con el objetivo de informar, sensibilizar y prevenir principalmente a niños, niñas y población en general sobre el delito de la trata de personas y las vulnerabilidades que se presentan.  Se llegó a elaborar dos productos comunicacionales:

	<p><b>PRODUCTO COMUNICACIONAL 1: HISTORIA DE UNA NIÑA.</b></p> <p>El cual presenta un caso sobre trata de personas, es algo resumido y sencillo. Este texto lleva por título ¿Donde está Juanita? historia de una niña que es raptada, en una escuela de un barrio.</p> <p>Describe la captación a través del rapto, en inmediaciones de una escuelita, con fines desconocidos.</p> <p><b>PRODUCTO COMUNICACIONAL 2: AFICHES PARA CONCIENTIZAR</b></p> <p>Información para prevenir la trata de niños y niñas en el contexto donde viven: en las ferias, mercados, parques, plazas, escuelas y en las calles.</p>
<b>TEATRIN</b>	<p>Se realizó el teatrín con títeres, donde estuvieron participando los niños y niñas del Centro Comunitario, con diferentes personajes.</p> <p>El objetivo era concientizar a la población sobre el delito de la trata de personas con un lenguaje sencillo y fácil de comprender.</p>

### **6.3. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LÍNEA DE BASE (SITUACIÓN CON PROYECTO)**

#### **6.3.1. Evaluación de la asistencia de los beneficiarios**

##### **Beneficiarios directos**

La asistencia de los niños/as se midió principalmente en cuanto a la lista de asistencia en el ciclo de talleres, compuesto por 10 sesiones. A continuación se presenta la asistencia en cada una de las sesiones:

a) Asistencia en general

CUADRO N° 15

Asistencia general en el ciclo de talleres de 10 sesiones

Frecuencia, promedio y porcentaje

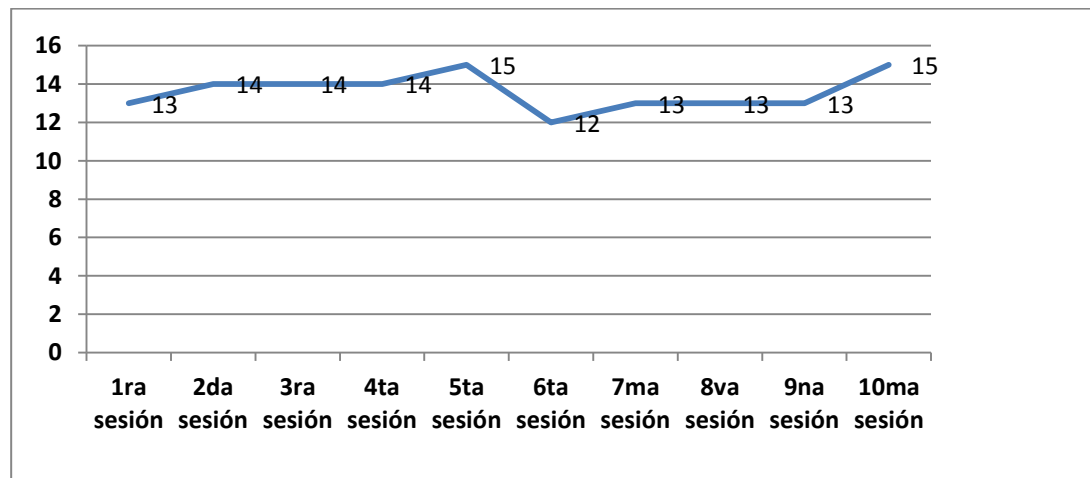
SESIONES	VARONES	MUJERES	TOTAL
1ra. Sesión	5	8	13
2da. Sesión	8	6	14
3ra. Sesión	8	6	14
4ta. Sesión	6	8	14
5ta. Sesión	10	5	15
6ta. Sesión	6	6	12
7ma. Sesión	7	6	13
8va. Sesión	6	7	13
9na. Sesión	5	8	13
10ma. Sesión	7	8	15
<b>PROMEDIO</b>	<b>6.8</b>	<b>6.8</b>	<b>13.6</b>
<b>%</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

GRÁFICO N°13

Asistencia general en el ciclo de talleres de 10 sesiones

Frecuencia



(Fuente: Elaboración propia)

Como se puede observar existe una asistencia total de los participantes, en todas las sesiones, el promedio de asistencia es de 13.6 participantes por sesión; del cual 6.8 fueron mujeres (50%), y 6.8 fueron varones (50%)

**b) Asistencia de educadoras.**

**CUADRO N° 16**

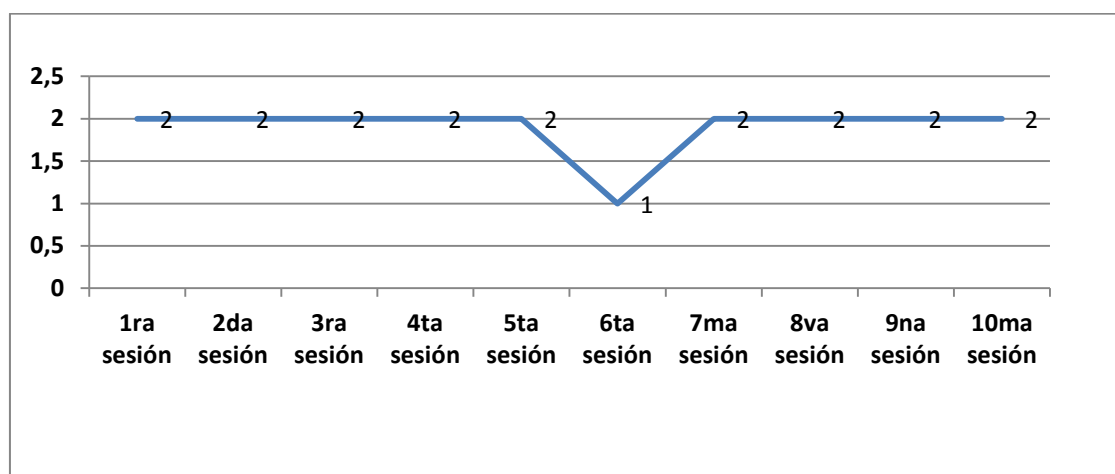
**Asistencia de educadoras en el ciclo de talleres de 10 sesiones**  
**Frecuencia**

SESIONES	TOTAL
1ra. Sesión	2
2da. Sesión	2
3ra. Sesión	2
4ta. Sesión	2
5ta. Sesión	2
6ta. Sesión	1
7ma. Sesión	2
8va. Sesión	2
9na. Sesión	2
10ma. Sesión	2

(Fuente: Elaboración propia)

**GRÁFICO N°14**

**Asistencia general en el ciclo de talleres de 10 sesiones de las educadoras**  
**Frecuencia**



(Fuente: Elaboración propia)

La asistencia de las educadoras fue constante en las 10 sesiones del ciclo de talleres. El 100 % de las educadoras fueron mujeres

**.c) Asistencia de niños y niñas.**

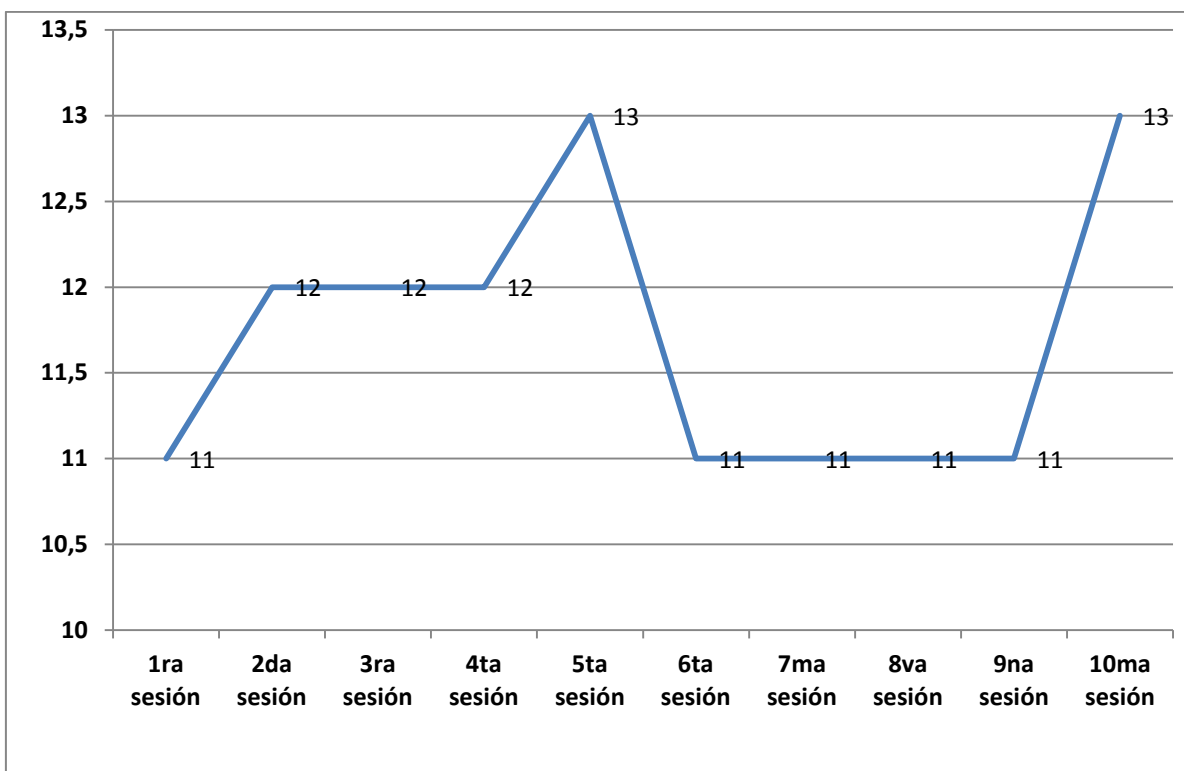
**CUADRO N° 17**

**Asistencia de niños y niñas en el ciclo de talleres de 10 sesiones  
Frecuencia, promedio y porcentaje**

<b>SESIONES</b>	<b>VARONES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1ra. Sesión</b>	5	6	11
<b>2da. Sesión</b>	8	4	12
<b>3ra. Sesión</b>	8	4	12
<b>4ta. Sesión</b>	6	6	12
<b>5ta. Sesión</b>	10	3	13
<b>6ta. Sesión</b>	6	5	11
<b>7ma. Sesión</b>	7	4	11
<b>8va. Sesión</b>	6	5	11
<b>9na. Sesión</b>	5	6	11
<b>10ma. Sesión</b>	7	6	13
<b>PROMEDIO</b>	6.8	4.9	11.7
<b>%</b>	<b>58%</b>	<b>42%</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

**GRÁFICO N°15**  
**Asistencia de niños y niñas en el ciclo de talleres de 10 sesiones**  
**Frecuencia**



(Fuente: Elaboración propia)

La asistencia de los niños y niñas en las 10 sesiones en el ciclo de talleres fue constante. El promedio de asistencia de los niños/as fue de 11.7 por sesión, del cual 4.9 fueron mujeres (42%), y 6.8 fueron varones (58%).

### **6.3.2. Evaluación de conocimientos sobre la trata de niños y niñas**

La evaluación se realizó en la última sesión del ciclo de talleres, a fines del mes de diciembre del 2015, en donde se aplicó el cuestionario a niños/as y educadoras (grupo meta del proyecto), para la obtención de información cuantitativa y cualitativa. A continuación, se presenta los resultados del mismo:

**A continuación se presenta los resultados del cuestionario de los niños y niñas  
NOCIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS**

**CUADRO N° 18**

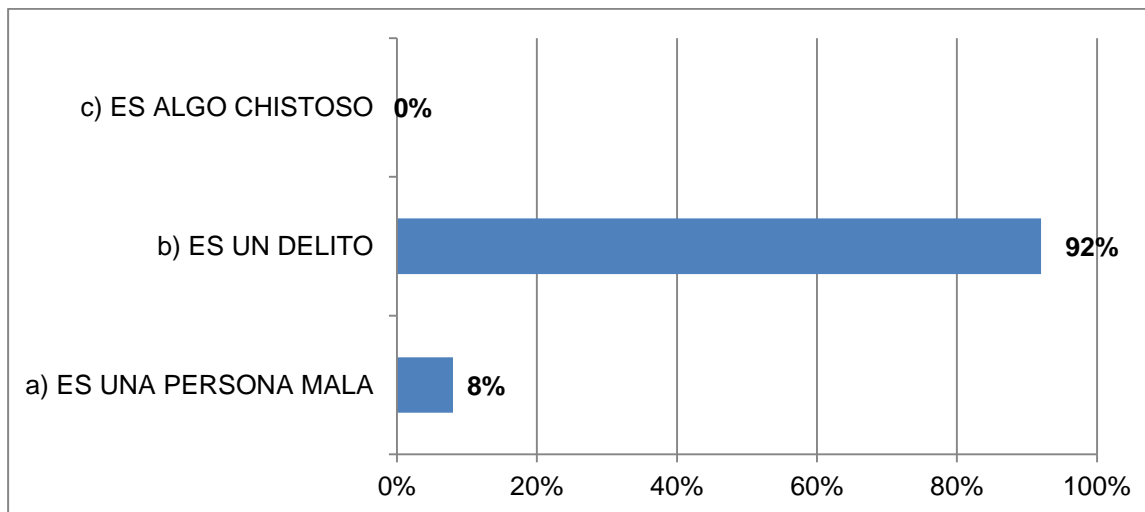
**Pregunta 1. ¿Qué es para ti, la trata de personas?  
Frecuencia y porcentaje**

	Estudiante	
	Frecuencia	%
a) Es una persona mala	1	8%
b) Es un delito	12	92%
c) Es algo chistoso.	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

**GRÁFICO N° 16**

**Pregunta 1: ¿Qué es para ti, la trata de personas?  
Porcentaje**



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso b) Es un delito, un 92% de los niños, y niñas dieron con la respuesta correcta,

## NOCIÓN SI TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS SON LO MISMO

### CUADRO N° 19

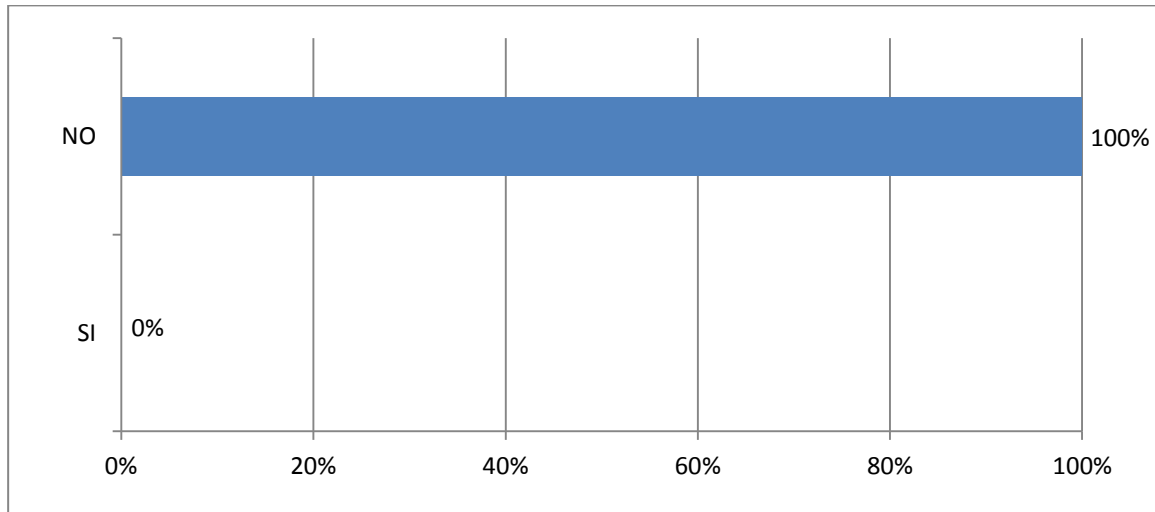
**Pregunta 2: ¿Trata y tráfico de personas serán lo mismo?**  
**Frecuencia y porcentaje**

	Estudiante	
	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	13	100%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

### GRÁFICO N° 17

**Pregunta 2: ¿Trata y tráfico de personas serán lo mismo?**  
**Porcentaje**



(Fuente: Elaboración propia)



Siendo que la respuesta verdadera era NO, un 100 % de los niños y niñas dieron con la respuesta correcta. Con respecto a la pregunta cualitativa del ¿Por qué?, tanto niños y niñas, describieron las diferencias detalladas en el ciclo de talleres.

### NOCIÓN SOBRE QUIENES PUEDEN SER LAS VICTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS

#### CUADRO N° 20

**Pregunta 3: ¿Quiénes pueden ser las víctimas de la trata de personas?**  
**Frecuencia y porcentaje**

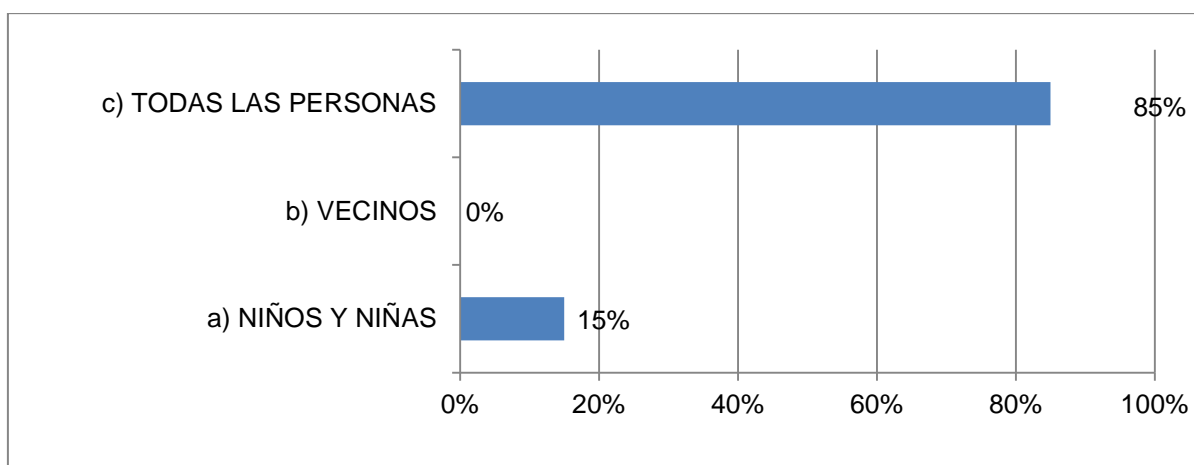
	Estudiante	
	Frecuencia	%
a) Niños y niñas.	2	15%
b) Vecinos.	0	0%
c) Todas las personas.	11	85%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

#### GRÁFICO N° 18

**Pregunta 3: ¿Quiénes pueden ser las víctimas de la trata de personas?**

**Porcentaje**



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso c) Todas las personas, un 85% de niños y niñas, dieron con la respuesta correcta.

## NOCIÓN SOBRE CÓMO CAPTAN A SUS VÍCTIMAS LOS TRATANTES

### CUADRO N° 21

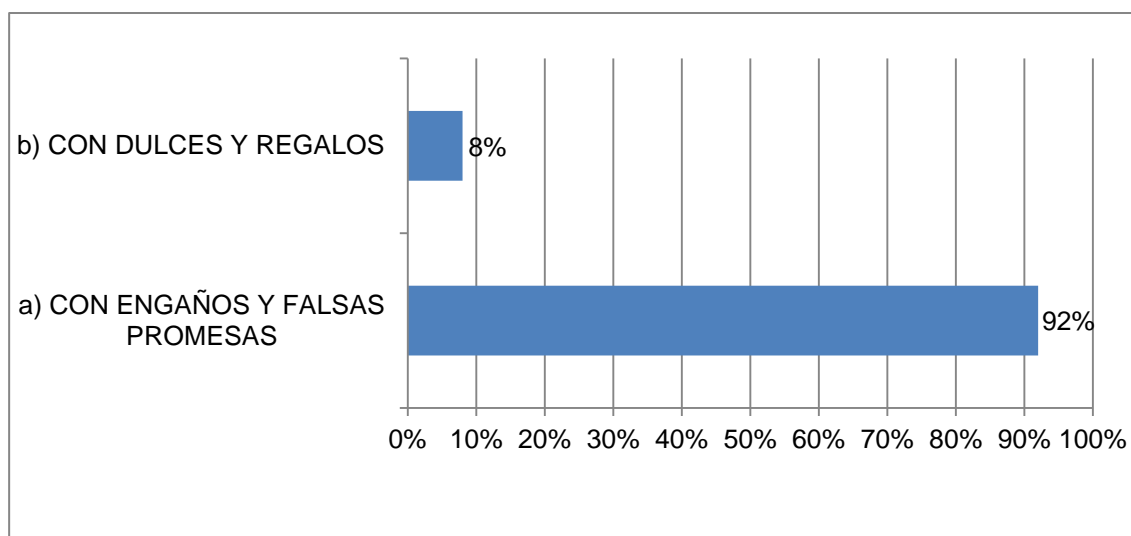
**Pregunta 4: ¿Cómo captan a sus víctimas los tratantes?**  
Frecuencia y porcentaje

	Estudiante	
	Frecuencia	%
<b>a) Con engaños y falsas promesa</b>	12	92%
<b>b) Con dulces y regalos</b>	1	8%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

### GRÁFICO N° 19

**Pregunta 4: ¿Cómo captan a sus víctimas los tratantes?**  
Porcentaje



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso a) con engaños y falsas promesas, un 92% de niños y niñas, dieron con la respuesta correcta.

## NOCIÓN SOBRE LAS FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

### CUADRO N° 22

**Pregunta 5: ¿Cuáles son las finalidades de la trata de personas?**

**Frecuencia y porcentaje**

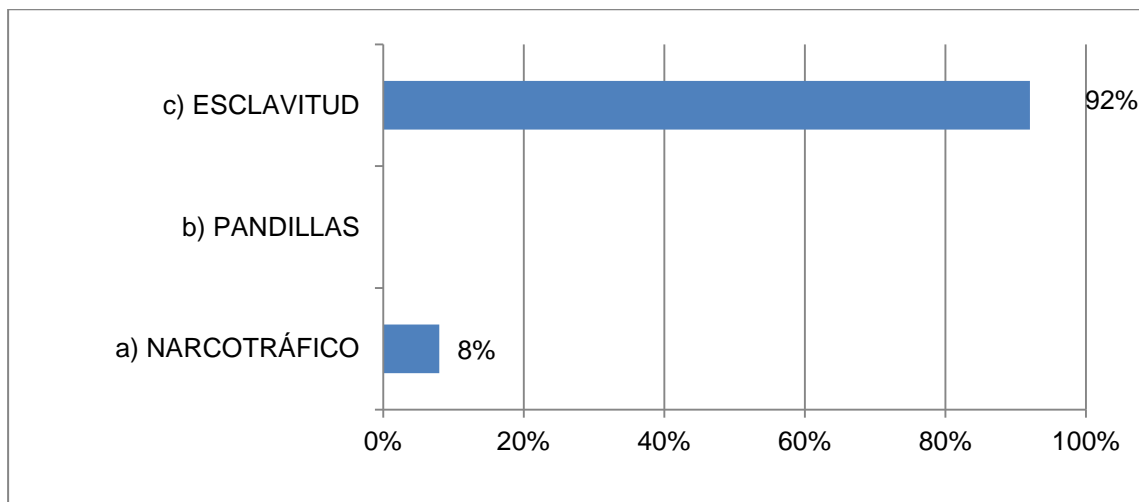
	Estudiante	
	Frecuencia	%
<b>a) Narcotráfico</b>	1	8%
<b>b) pandillas</b>	0	0%
<b>c) Esclavitud</b>	12	92%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

### GRÁFICO N° 20

**Pregunta 5: ¿Cuáles son las finalidades de la trata de personas?**

**Porcentaje**



(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso c) esclavitud, un 92% de niños y niñas dieron con la respuesta correcta.

## **NOCIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES MÉTODOS DE CAPTACIÓN PARA LA TRATA DE PERSONAS.**

### **Pregunta 6: ¿Cuáles son los principales métodos de captación para la trata de personas?**

Con respecto a la pregunta cualitativa de ¿Cuáles son los principales métodos de captación para la trata de personas? Las respuestas de los niños y niñas fueron como: abordaje personal, agencia de empleo, medios de comunicación y nuevas tecnologías, que describieron las respuestas detalladas en el ciclo de talleres.

## **NOCIÓN SOBRE COMO EVITAR SER VÍCTIMA DE LA TRATA DE PERSONAS.**

### **Pregunta 7: ¿Cómo puedo evitar ser víctima de trata de personas?**

Con respecto a la pregunta cualitativa del ¿Cómo puedo evitar ser víctima de trata de personas? los niños y niñas describieron las respuestas detalladas en el ciclo de talleres, un máximo de tres formas de prevención, a continuación se muestran las respuestas más comunes:

- No ir solo a lugares desconocidos o extraños
- No hablar con desconocidos
- No debemos viajar a otro lugar sin avisar
- No dar direcciones, documentos, número de teléfono a extraños
- No dar información de la familia a extraños

A continuación se presenta los resultados del cuestionario de las Educadoras

**NOCIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS**

**CUADRO N° 23**

**Pregunta 1: ¿Qué es para ti, la trata de personas?**

**Frecuencia y porcentaje**

	Educadoras	
	Frecuencia	%
<b>a)</b> Es robar a las personas y llevársela a un lugar desconocido.	0	0%
<b>b)</b> Es un delito y un problema social, que ve a las personas como mercadería.	2	100%
<b>c)</b> Es la compra o comercialización de órganos de seres humanos.	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso b) Es un delito y un problema social, que ve a las personas como mercadería, un 100% de las educadoras encuestadas dieron con la respuesta correcta.

**NOCIÓN SOBRE TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS SERÁN LO MISMO**

**CUADRO N° 24**

**Pregunta 2: ¿Trata y tráfico de personas serán lo mismo?**

**Frecuencia y porcentaje**

	Educadoras	
	Frecuencia	%
SI	0	0%
NO	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era NO, un 100% de las educadoras dieron con la respuesta correcta. Con respecto a la pregunta cualitativa del ¿Porque?, las educadoras describieron las diferencias detalladas en el ciclo de talleres.

- La trata de personas es una forma de delincuencia organizada que captan con engaños, a la fuerza y tráfico es traficar con sus órganos
- Trata es explotar a una persona y el tráfico se refiere a la facilitación de la entrada ilegal a otro país.

## NOCIÓN SOBRE QUIENES PUEDEN SER LAS VICTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS

### CUADRO N° 25

**Pregunta 3: ¿Quiénes pueden ser las víctimas de la trata de personas?**

**Frecuencia y porcentaje**

	Educadoras	
	Frecuencia	%
<b>a)</b> Adolescentes	0	0%
<b>b)</b> Jóvenes y adultos	0	0%
<b>c)</b> Bebes, niños y niñas	0	0%
<b>d)</b> Los incisos a), b) y c)	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso d) los incisos a),b) y c), un 100% de las educadoras encuestadas dieron con la respuesta correcta.

## NOCIÓN SOBRE CÓMO CAPTAN A SUS VICTIMAS LOS TRATANTES

### CUADRO N° 26

Pregunta 4: ¿Cómo captan a sus víctimas los tratantes?

Frecuencia y porcentaje

	Educadoras	
	Frecuencia	%
a) Agarrar, escapar, esconder y llevar al extranjero, utilizando movi- lidades.	0	100%
b) Captación, traslado, acogida, y fin de explotación, utilizando medios coactivos.	2	0%
c) Drogar, inmovilizar y pedir una recompensa.	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso b) Captación, traslado, acogida, y fin de explotación, utilizando medios coactivos, un 100% de las educadoras dieron con la respuesta correcta.

## NOCIÓN SOBRE LAS FINALIDADES DE LA TRATA DE PERSONAS

### CUADRO N° 27

Pregunta 5: ¿Cuáles son las finalidades de la trata de personas?

Frecuencia y porcentaje

	Educadoras	
	Frecuencia	%
a) Drogar, amenazar y pedir recompensa	0	0%
b) Hacer desaparecer y llevar al extranjero	0	0%
c) Explotación laboral y explotación sexual comercial	2	100%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

Siendo que la respuesta verdadera era el inciso c), Explotación laboral y explotación sexual comercial, un 100% de las educadoras dieron con la respuesta correcta.

## NOCIÓN SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LUGARES DONDE PUEDEN ACUDIR PARA DENUNCIAR UN CASO DE TRATA DE PERSONAS

### CUADRO N° 28

**Pregunta 6: ¿Conoces algún lugar donde puedes denunciar un caso de trata de personas?**

**Frecuencia y porcentaje**

	Educadoras	
	Frecuencia	%
SI	2	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100%</b>

(Fuente: Elaboración propia)

Un 100% de las educadoras encuestadas indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas. Esta pregunta fue complementada por la pregunta cualitativa ¿Cuáles? A continuación se muestran las respuestas más comunes por orden de importancia fueron los siguientes:

- División Trata y Tráfico de personas de la FELCC.
- Ministerio Público y el tribunal supremo de justicia.
- Defensoría de la niñez y adolescencia.
- Todas las entidades responsables que atienden el caso relacionado con la trata de personas.



### 6.3.3. Análisis de la línea de base y el estado de situación post proyecto

A pesar del corto tiempo (hablando en relación a proyecto con duración en promedio de tres años), posterior a la ejecución se llegó a la siguiente situación:

✓ **Análisis de la línea de base de los niños y niñas.**

<b>ESTADO DE SITUACIÓN (SIN EL PROYECTO)</b>  <b>Participaron 13 niñas/niños</b>	<b>ESTADO DE SITUACIÓN (CON EL PROYECTO)</b>  <b>Participaron 13 niñas/niños</b>
<b>R.1.En cuanto a la noción sobre la trata de personas:</b> un 38.5 % de niños/niñas, dieron con la respuesta correcta.	<b>En cuanto a la noción sobre la trata de personas:</b> un 92% de los niños/niñas, dieron con la respuesta correcta.
<b>R.2.En cuanto a la noción si Trata y Tráfico de personas serán lo mismo:</b> un 38.5 % de niños/niñas, dieron con la respuesta correcta. Además que en las respuestas complementarias del porque, no estuvieron consecuentes con los conceptos de los mismos.	<b>En cuanto a la noción si trata y tráfico de personas serán lo mismo:</b> un 100% de los niños y niñas dieron con la respuesta correcta. Siendo que en la respuesta complementaria del porque fueron consecuentes con los conceptos.
<b>R.3.En cuanto a la noción quienes pueden ser las víctimas de la trata de personas:</b> un 38.5 % de niños /niñas dieron con la respuesta correcta.	<b>En cuanto a la noción quienes pueden ser las víctimas de la trata de personas:</b> un 85 % de niños y niñas dieron con la respuesta correcta.
<b>R.4.En cuanto a la noción sobre Cómo captan a sus victimas los tratantes:</b> un 31 % de niños/niñas, dieron con la respuesta correcta.	<b>En cuanto a la noción Cómo captan a sus victimas los tratantes:</b> un 92% de niños/niñas dieron con la respuesta correcta.
<b>R.5.En cuanto a la noción sobre las finalidades de la trata de personas:</b> un 15% de los niños/niñas dieron con la respuesta correcta.	<b>En cuanto a la noción sobre las finalidades de la trata de personas:</b> un 92% de los niños/niñas dieron con la respuesta correcta.

<p><b>R.6.En cuanto a la noción sobre cómo puedo evitar ser víctima de este delito:</b> la respuesta fue cualitativa, no estuvieron consecuentes con los conceptos de los mismos.</p>	<p><b>En cuanto a la noción sobre cómo puedo evitar ser víctima de este delito:</b> la respuesta fue cualitativa, describieron las respuestas detalladas en el ciclo de talleres, un máximo de tres formas de prevención, a continuación se muestran las respuestas más comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No ir solo a lugares desconocidos o extraños</li> <li>- No hablar con desconocidos</li> <li>- No debemos viajar a otro lugar sin avisar</li> <li>- No dar direcciones, documentos, número de teléfono a extraños</li> <li>- No dar información de la familia a extraños</li> </ul>
---	--

✓ **Análisis de la línea de base de las Educadoras**

<p><b>ESTADO DE SITUACIÓN (SIN EL PROYECTO)</b> Participaron 2 educadoras</p>	<p><b>ESTADO DE SITUACIÓN (CON EL PROYECTO)</b> Participaron 2 educadoras</p>
<p><b>R.1.En cuanto a la noción sobre la trata de personas:</b> un 50% de las educadoras, dieron con la respuesta correcta.</p>	<p><b>En cuanto a la noción sobre la trata de persona:</b> un 100% de las educadoras, dieron con la respuesta correcta.</p>
<p><b>R.2.En cuanto a la noción si Trata y Tráfico de personas serán lo mismo:</b> un 100% de las educadoras, dieron con la respuesta correcta. Además que en las respuestas complementarias del porque, no estuvieron consecuentes con los conceptos de los mismos.</p>	<p><b>En cuanto a la noción si trata y tráfico de personas serán lo mismo:</b> un 100% de las educadoras dieron con la respuesta correcta. Siendo que en la respuesta complementaria del porque fueron consecuentes con los conceptos sobre la trata y tráfico de personas.</p>

<p><b>R.3.En cuanto a la noción quienes pueden ser las víctimas de la trata de personas</b> un 100% de las educadoras, dieron con la respuesta correcta.</p>	<p><b>En cuanto a la noción quienes pueden ser las víctimas de la trata de personas:</b> un 100% de las educadoras, dieron con la respuesta correcta</p>
<p><b>R.4.En cuanto a la noción sobre Cómo captan a sus victimas:</b> un 50% de las educadoras, dieron con la respuesta correcta.</p>	<p><b>En cuanto a la noción sobre Cómo captan a sus victimas los tratantes:</b> un 100% de las educadoras, dieron con la respuesta correcta</p>
<p><b>R.5.En cuanto a la noción sobre las finalidades de la trata de personas:</b> un 50% de las educadoras dieron con la respuesta correcta.</p>	<p><b>En cuanto a la noción sobre las finalidades de la trata de personas:</b> un 100% de las educadoras dieron con la respuesta correcta.</p>
<p><b>R.6.En cuanto a la noción sobre el conocimiento de lugares donde pueden acudir para denunciar un caso de trata de personas:</b> un 100% de las educadoras indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas. En cuanto al lugar mencionan lo siguiente: la defensoría de la niñez y la FELCC.</p>	<p><b>En cuanto a la noción sobre el conocimiento de lugares donde pueden acudir para denunciar un caso de trata de personas:</b> un 100% de las educadoras indicaron que SI conocen algún lugar donde acudir para denunciar un caso de trata de personas. En cuanto al lugar mencionan lo siguiente: División trata y Tráfico de personas de la FELCC, Defensoría de la niñez.</p> <p>Es necesario observar que las instituciones mencionadas son las entidades responsables para atender específicamente casos relacionados con la trata de personas.</p>

# CAPÍTULO VIII

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## **7.1. CONCLUSIONES**

Los resultados de la experiencia, en torno al proyecto “PREVENCIÓN DEL DELITO DE LA TRATA DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DEL PROCESO TEÓRICO Y PRÁCTICO, EN EL CENTRO COMUNITARIO “FUNDACIÓN LA PAZ”, DE LA ZONA TAHUANTINSUYO, DISTRITO 5, DE LA CIUDAD DE EL ALTO, 2015”, se visibilizan en Mejor prevención del delito de la trata de personas y sus principales fines, en el Centro Comunitario “Fundación La Paz”, cumpliendo así el objetivo trazado al inicio del proyecto. A manera de conclusión se proyectan los siguientes rasgos más importantes de dicha experiencia:

### **Con relación a los objetivos:**

- La coordinación previa, durante y después de la implementación del proyecto, además de la planificación participativa de las acciones comprometidas con el proyecto por parte del Centro Comunitario “Fundación La Paz”, permite la creación de un espacio propicio para la creación de un clima favorable para la apropiación de los objetivos del proyecto.
- Se promovió a la apropiación con respecto a la problemática inmediata al delito de la trata de personas y sus principales fines: es reconocida por niños, niñas y educadoras en la medida que se pueda encausar ejemplos que se motivan en el contexto donde se encuentran. Los productos que se llegaron a diseñar, fueron según al contexto y el entorno social de los beneficiarios.
- Se impartió conocimientos sobre la importancia de la prevención de trata de personas a niños, niñas y educadoras mediante actividades interactivas participativas en los talleres, en la presentación del teatrín, difusión de materiales comunicacionales en diferentes espacios.

- Tanto las educadoras, niñas y niños, beneficiarios del proyecto, fueron grupos que ofrecieron un efecto multiplicador de los conocimientos sobre la trata de personas apropiados, lo cual propicia una sostenibilidad del proyecto en el tiempo. Siendo que los niños y niñas, son un referente para otros pares que le rodean, además pueden impulsar-contagiar a adultos. Mientras que las educadoras son las responsables directas del cuidado y educación constante de los niños, niñas y adolescentes.
- El proceso de construcción de una conciencia social y duradera de rechazo de la trata de personas y sus principales fines, en niños, niñas, padres, madres y tutores, parte del nivel de involucramiento de los beneficiarios directos e indirectos.
- En este sentido la conciencia de rechazo llega a cobrar su sostenibilidad en la medida que las educadoras lleguen a fortalecer sus conocimientos y se apropien de las estrategias educativas validadas como es la prevención de la trata de personas y tengan el compromiso de reforzar esos conocimientos, así como el de planificar actividades educativas en la cual los niños, niñas y adolescentes puedan participar y proponer actividades para abolir el delito de la trata de personas.

#### **Con relación a la metodología propuesta:**

- La motivación inicial, procesual y sostenible permite una forma de auditoría social (evaluación de los objetivos trazados) y el involucramiento de los representantes de los beneficiarios en las actividades comprometidas con el proyecto.
- El enfoque de la educación popular, como técnica didáctica permite reflejar que el escenario actual de las niñas y niños, en relación a la Trata de personas, favorece un espacio potencial para la reflexión y debate sobre el mismo.

- El diseño y posterior validación de la estructura curricular con el Centro Comunitario “Fundación La Paz” de la zona Tahuantinsuyo, facilitó el apropiamiento de la lógica educativa propuesta. Además el conocimiento general de los contenidos presentados del ciclo de talleres, establece un acercamiento e incorporación de la filosofía y visión en todo el proceso.

## 7.2. RECOMENDACIONES.

Por los logros alcanzados y por ser una primera experiencia dentro el Centro Comunitario “Fundación La Paz”, es necesario realizar algunas recomendaciones que fortifiquen este trabajo y que ayuden a mejorar esta propuesta.

- Realizar acciones de motivación constante desde el inicio, durante y al finalizar el proyecto, principalmente al grupo de beneficiarios directos. Esto permitirá que se genere un clima de confianza y con la seguridad de contar con el apoyo a las iniciativas que surjan en el transcurso del desarrollo del proyecto.
- Determinar un enfoque educativo que rescate los saberes previos y promueva los nuevos, además de respetar la lengua materna y el contexto donde viven. El enfoque de educación popular y la utilización de técnica didáctica son opciones que demuestran buenos resultados en el proceso educativo, además optimizar el desarrollo de conocimientos y el compromiso de realizar el efecto multiplicador por parte de los participantes – beneficiarios.
- Respetar los tiempos socio cultural e institucional para que exista una adecuada participación de los y las beneficiaria directos del proyecto a la hora de planificar las actividades, ya que ellos son los que conocen la realidad donde viven, e influyen en la toma de decisiones en las autoridades.
- Establecer alianzas estrategias con las organizaciones e instituciones presentes en el área del proyecto, para dar la continuidad y fuerza a las iniciativas planteadas. Esto permitirá que la sostenibilidad y constante seguimiento a las acciones emprendidas durante el proyecto, además permitirá que se cuente con una fuerza que impulse y mejore a las mismas.



- Si existe la posibilidad y motivación de realizar la replica de los enfoques y la propuesta pedagógica planteada en el presente proyecto, por parte de personas comprometidas en la lucha contra la trata de personas, es necesario realizar un análisis pormenorizado de la planificación realizada, los objetivos planteados, los resultados diseñados y compararlos con la filosofía, visión y misión de la entidad en la que se requiere realizar la réplica correspondiente.

## BIBLIOGRAFÍA

- ❖ AQUINO, Martín, suben denuncias de casos de trata, Extra nacional, 14 de julio 2016.
- ❖ CECASEM. Los Métodos de la Trata de Personas en Bolivia, del Sueño a la Pesadilla. 2da Edición. La Paz-Bolivia.
- ❖ CEAAL, Consejo de Educación de Adultos de América Latina. OXFAM. La Piragua, revista latinoamericana de educación y política N° 30. EDUCACIÓN POPULAR RECREÁNDOLA EN NUESTROS TIEMPOS, 2009
- ❖ CHEW, Lin; Jordán, Ann; Alianza Global Contra la Trata de Mujeres – GAATW. Manual Derechos Humanos y Trata de Personas. Traducción José Gabriel Borrero/ Gerardo Héller. Edición GAATW. 2da edición. Bogotá – Colombia 2003.
- ❖ Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Justicia, Vice ministerio de justicia y Derechos Fundamentales. PLAN NACIONAL DE ACCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, BOLIVIA DIGNA PARA VIVIR BIEN 2009-2013. Diciembre 2008
- ❖ ESTATUTO DE ROMA. Aprobado el 17 de julio de 1998 por la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas:
- ❖ EZETA. Fernanda – OIM México; Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos; Organización Internacional para las Migraciones; Instituto Nacional de las Mujeres. TRATA DE PERSONAS: ASPECTOS BÁSICOS. Primera adición. Impreso en México. 2006
- ❖ FONDO CANADIENSE PARA INICIATIVAS LOCALES (FCIL), Embajada de Canadá. Herramientas de la GPR en ACDI: Guía práctica. N°13032, La Paz-Bolivia, gestión 2010-2011
- ❖ LIMACHI, Mamani Wilfredo, CECASEM, Centro de Capacitación y Servicio para la Mujer, La Paz, marzo de 2013
- ❖ LEY CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, LEY N° 263. La Paz-Bolivia. 2015.

- ❖ MERCOSUR, Oficina Internacional del Trabajo – OIT Ministerio de Justicia y Trabajo Paraguay. Guía de Buenas Prácticas en relación a la Asistencia Jurídica Mutua en Materia de Trata de Personas entre los Estados Partes del MERCOSUR Y Asociados. Asunción – Paraguay. Junio de 2007
- ❖ USSHER, María -Susana Novick. Trabajo Final Trata de Personas. Cuando la Esclavitud es un negocio. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Carrera de Ciencias de la Educación,
- ❖ Nueva CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO PLURINACIONAL. Aprobado el 25 de enero de 2009. Promulgada el 7 de febrero del 2009.
- ❖ PROTOCOLO para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
- ❖ ROJAS Tola, Grover; Torrez Cano, Laura; UNICEF. Ministerio de Justicia-Bolivia. Guía para la Facilitación, uso del paquete educativo de sensibilización y prevención de la trata de niños, niñas y adolescentes. La Paz-Bolivia. 2010.
- ❖ VILLA, Micaela. Una de cada 3 víctimas de trata en el mundo es menor de edad. La Razón. 25 de noviembre 2014.

#### **INTERNET:**

- ❖ UNODC. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito-. Campaña Corazón Azul Contra la trata de personas. 2009. Publicación en línea: [http://www.unodc.org/documents/blueheart/factsheet\\_spanish.pdf](http://www.unodc.org/documents/blueheart/factsheet_spanish.pdf)
- ❖ UNODC, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Informe mundial sobre la trata de personas Campaña. 2012. Publicación en línea File:///G:/informe%20mundial%20SOBRE%20A%20TRATA%20DE%20PERSONAS.PDF.
- ❖ UNODC, Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. Informe mundial sobre la trata de personas. 2014. Publication en línea: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf) .

- ❖ UNODC. Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. 2014. Pág.web <http://www.undoc.org/http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/83>
- ❖ Observatorio Nacional Ciudadano. Estadísticas sobre la eficiencia en el combate a la trata de personas en México. Publicación en línea: [http://rendición de cuentas.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/Documento-Trata-ONC-.pdf](http://rendición%20de%20cuentas.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/Documento-Trata-ONC-.pdf).
- ❖ Plan Nacional de Lucha Contra la Trata y Tráfico de personas, 2012-2014, Citado en: [Ujdf.justicia.gob.bo/imagenes/cargado/file/plan.trata.pdf](http://ujdf.justicia.gob.bo/imagenes/cargado/file/plan.trata.pdf)
- ❖ Save the CHILDREN. Violencia y trata de personas en Centro América. Publicación en línea [http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/543/Estudio\\_Regional\\_Violencia\\_y\\_trata2012.pdf](http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/543/Estudio_Regional_Violencia_y_trata2012.pdf)
- ❖ [http://www.unicef.org/bolivia/\\_Ley\\_integral\\_contra\\_la\\_trata\\_y\\_tráfico\\_de\\_personas.pdf](http://www.unicef.org/bolivia/_Ley_integral_contra_la_trata_y_tráfico_de_personas.pdf).
- ❖ <http://www.paginasiete.bo/nacional-2015/9/24/lidera-casos-trata-trafico-ultimos-años>
- ❖ [http://www.unicef.org/bolivia/\\_Ley\\_integral\\_contra\\_la\\_trata\\_y\\_tráfico\\_de\\_personas.pdf](http://www.unicef.org/bolivia/_Ley_integral_contra_la_trata_y_tráfico_de_personas.pdf).
- ❖ <http://www.fiscalia.gob.bo/webfiscalia/index.php/noticias/687-fiscalia-registra-2-119-casos-de-trata-y-trafico-de-personas-en-Bolivia>.